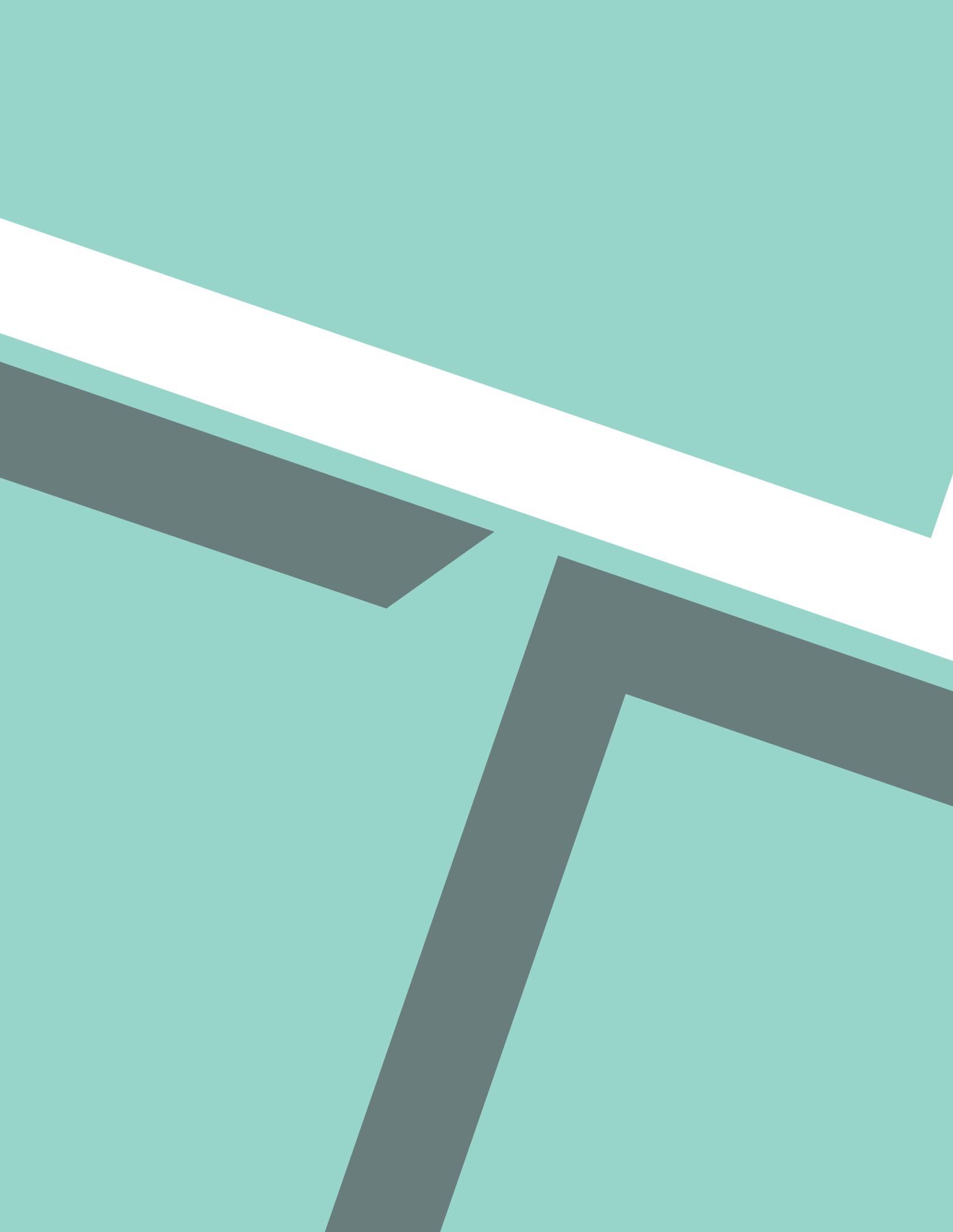
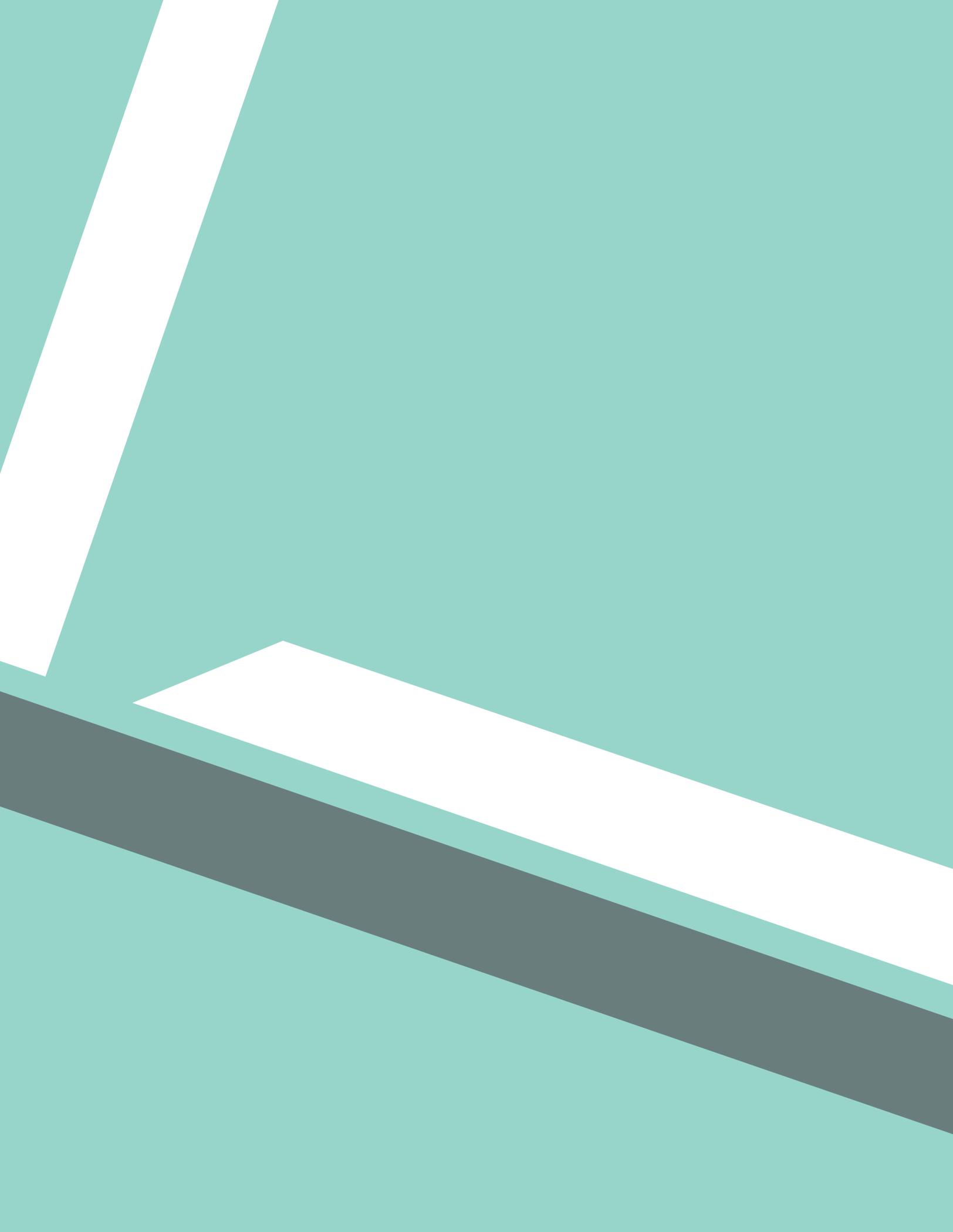


A large, stylized teal graphic on the right side of the page, consisting of several overlapping, parallel lines that form a series of nested, angular shapes, resembling a stylized 'L' or a series of steps. The lines are thick and have a slight white gap between them, creating a sense of depth and movement.

Informe de resultados 2022

TR/NSVERS/L
Incidencia estratégica en políticas públicas





TRANSVERSAL

Incidencia estratégica en políticas públicas

Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas A.C. (CIDEPP)
Transversal Think Tank
Manuel Tortolero #20.
Colonia Los Maestros, Zapopan, Jalisco, México.
C.P. 45150

Informe de resultados 2022
Impresión por Prometeo Editores

Web: www.transversalthinktank.org
Correo: contacto@transversalthinktank.org
Facebook: [@TransversalT](https://www.facebook.com/TransversalT)
Twitter: [@transversal_t](https://twitter.com/transversal_t)
Instagram: [@transversalthinktank](https://www.instagram.com/transversalthinktank)

ÍNDICE

07 - CARTA DEL DIRECTOR

09 - SOBRE TRANSVERSAL THINK TANK

11 - LÍNEAS ESTRATÉGICAS

12 - EQUIPO DE TRABAJO

14 - ACTIVIDADES DE FOMENTO

15 - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 - AVANCES EN LA PROCURACIÓN DE FONDOS

20 - INSTITUCIONALIZACIÓN

21 - RECONOCIMIENTOS

23 - PROYECTOS ESTRATÉGICOS

35 - PUBLICACIONES

39 - FICHAS DE ANÁLISIS COYUNTURAL

43 - CURSOS

49 - ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

53 - POSICIONAMIENTO Y COMUNICADOS

65 - MENCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

71 - COLECTIVOS Y COLABORADORES

77 - MEMBRESÍAS DE REDES

81 - NUMERALIA GENERAL



CARTA DEL DIRECTOR

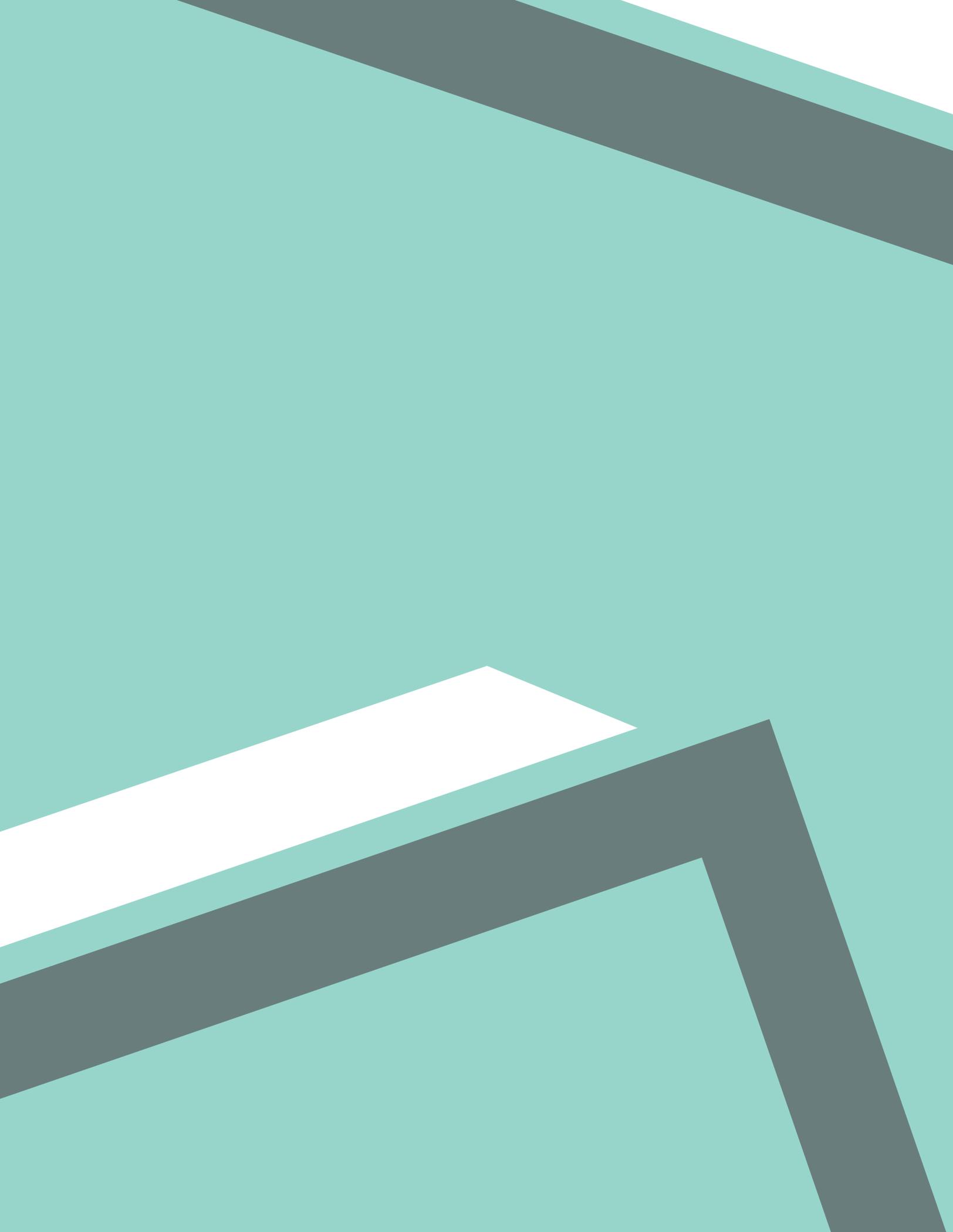
El regreso a la vida tras la pandemia no ha sido sencilla. Son muchos los fenómenos a distintas escalas que nos preocupan como equipo. La inflación, la lenta recuperación de las economías, la pérdida del poder adquisitivo y el empobrecimiento generalizado han alentado movimientos extremistas, populistas y demagógicos que amenazan con dinamitar las instituciones que permiten un entendimiento común entre las distintas capas y grupos de las sociedades.

Nuestra apuesta como think tank frente a la agudización de estos retos es la misma: tender puentes entre los distintos actores que influyen en la vida pública local y nacional; facilitar el diálogo entre los tomadores de decisiones de nuestra ciudad; apostar por la investigación rigurosa, la evidencia y la construcción de conocimiento como elementos indispensables para la convivencia democrática; proponer alternativas de solución a los problemas más apremiantes que nos quejan colectivamente; y optar por alejarnos de la tensión política en un momento en donde la polarización se ha convertido en la principal estrategia de líderes autoritarios.

Estamos conscientes de que la democracia necesita de la sociedad civil más que nunca. No podemos dejar la política exclusivamente en manos de "los políticos". Como ciudadanos de la Polis, somos corresponsables de nuestro futuro compartido. El cambio climático; el incremento de la pobreza; el ensanchamiento de las desigualdades; las crisis de la vivienda, del empleo y de la movilidad; la profundización de las violencias; la crispación política y la degradación democrática son algunos de los problemas que estamos dispuestos a entender y atender desde nuestro espacio este 2023. Sabemos que contamos con un grupo valiosísimo de aliados y que la Iniciativa Privada es un actor estratégico en la construcción de sociedades más democráticas, pacíficas, justas e iguales.

Reciban mi gratitud por el camino recorrido y mis mejores deseos para este año que inicia,

David Gómez-Álvarez





**SOBRE
TRANSVERSAL
THINK TANK**

Somos el Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas (CIDEPP) / Transversal Think Tank: un centro de pensamiento y análisis independiente, ubicado en Guadalajara, México, cuyo propósito es incidir en las decisiones públicas mediante la generación de conocimiento útil centrado en la solución de los problemas públicos. Por su orientación estratégica y aplicada, se concibe a sí mismo como un think-and-do-tank que busca conjugar el análisis crítico con la acción propositiva.

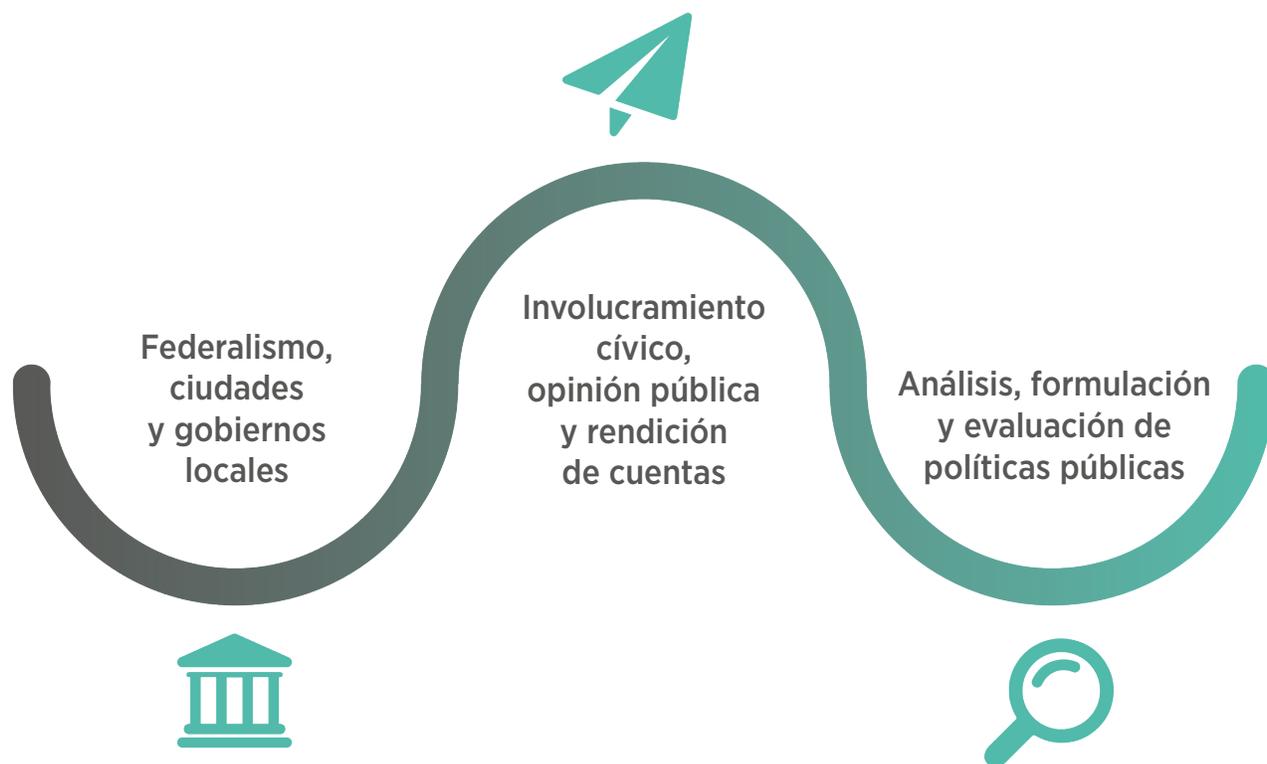
Nuestra misión es contribuir a la transformación de la vida pública de la ciudad y del país por medio de la investigación aplicada. Nuestra visión es convertirnos en un referente en el debate en torno a las políticas públicas y la gobernanza, a nivel local y nacional.

Somos una organización de la sociedad civil que construye ciudadanía, forma opinión

pública y es un aliado estratégico para la generación de soluciones aplicadas. Buscamos ser un contrapeso al poder público para la rendición de cuentas y para proponer alternativas técnicas para la construcción de ciudadanía. Al ser articuladores de diversas organizaciones, iniciativas y proyectos, funcionamos como un traductor o mediador entre los sectores académico, social, empresarial, gubernamental e internacional, que difunden ideas e información relevante, evidencia empírica y soluciones aplicadas a los problemas del desarrollo.

Nos proyectamos como un potencial socio estratégico local de organizaciones nacionales e internacionales que le permitan escalar su alcance e incidencia como una organización articuladora de diversas iniciativas locales y nacionales que propicien un reforzamiento recíproco de objetivos y causas compartidas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Transversal Think Tank se desempeña bajo cuatro líneas estratégicas, las cuales cuentan con sus propias investigaciones, eventos y publicaciones en concordancia a los proyectos en las que se encuentran divididas.

EQUIPO DE TRABAJO

Colaboradores asociados

Ana Cecilia de Alba González
Alberto Sandoval Uribe
David López García

Oliver Meza Canales
Carlos Iván Moreno Arellano
César Rentería Marín

Practicantes profesionales

ÍNDICE DE GOBERNANZA METROPOLITANA

Madeiline Calva Cerrillos
Alma Valeria Juárez Reyes
Rita Gutiérrez González
Karla Leticia Tlazalo Vázquez
José Pablo Castañeda Castaños

RECONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL

Salma Hallal Vázquez
María Regina Bonilla Prieto

FUERZA CIUDADANA

ANTICORRUPCIÓN

Yamile Hernández Nacif
Ana Paola González Villalba
Fredel Granados Chávez
Daniela Montaña Ortega

COORDINACIÓN DE PROYECTOS

Jorge Elías García Arreola
Emilio Fernández

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Ana Sofía Hernández Esparza
Circe Hernández de Haro

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Gonzalo Velasco Marroquín

Equipo interno



Director Ejecutivo
David Gómez-Álvarez



Coordinación de Administración y Finanzas
Maria Fernanda Flores Durán Paula Hernández Rosas



**Coordinación de Proyectos,
Vinculación e Internacionalización**
Mariana Peregrina
Espinosa de los Monteros



Coordinación de Investigación
Felipe Medel Terrones



Coordinación de Investigación
Calep Pimienta González



Coordinación de Análisis Estratégico
David Ricardo González Ruíz



Coordinación de Comunicación y Diseño
Monserrat Enríquez Mendoza



Coordinación de Comunicación y Diseño
Ariadna Leñero Gómez

ACTIVIDADES DE FOMENTO

Nuestras actividades de fomento se encuentran alineadas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se establece por ley los objetivos y actividades de todas las agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que están legalmente constituidas. Por esta razón, CIDEPP contempla en sus actividades el cumplimiento de la ley previamente mencionada con el fin de armonizar, adecuar y dar cumplimiento a nuestro objeto social a través de los siguientes objetos de fomento:

- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Como organización de la sociedad civil tenemos la obligación de alinear nuestras actividades a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y a los objetos marcados en el Capítulo Segundo, artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC) con el fin de armonizar, adecuar y cumplir nuestro objeto social.

AVANCES EN LA PROCURACIÓN DE FONDOS

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de Transversal Think Tank, Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas, se ha emprendido un proceso de vinculación con organizaciones de escala internacional, participación en foros y redes de sociedad civil y diversificación del financiamiento

a través de la movilización y generación de recursos. Estas acciones contribuyen al posicionamiento y consolidación de la institución como un Think Tank de escala local y nacional.

Algunos de los objetivos específicos promovidos son los siguientes:

- 1 Identificar las alternativas de financiamiento existentes, alineadas a las necesidades y capacidades de ejecución de Transversal Think Tank.
- 2 Generar un plan de movilización y generación de recursos diversificado, mediante una mezcla efectiva de estrategias y fuentes de financiamiento.
- 3 Minimizar la exposición al riesgo financiero, a la vez que se incrementen las posibilidades de sostenibilidad.
- 4 Desarrollar las capacidades del equipo de movilización de recursos para ejecutar las estrategias contenidas dentro del Plan de movilización y generación de recursos.
- 5 Establecimiento de alianzas estratégicas con stakeholders.

Este año seguimos aplicando a convocatorias internacionales para el financiamiento. Durante la segunda mitad del año, se aplicó a 40 convocatorias, de las cuales dos terminaron el proceso de consolidación de manera exitosa. Es importante resaltar que cada una de las aplicaciones a financiamiento internacional toma su tiempo pues debe generarse una propuesta de proyecto así como de distribución financiera, por lo que el haber apli-

cado a 40 oportunidades representa un logro en sí mismo por el aprendizaje y experiencia adquiridos. Por lo general, las organizaciones de reciente creación tienen una tasa de éxito de entre 1 y 2%, este año consideramos importante destacar que nuestra organización alcanzó el 5%.

Además, se han mantenido y consolidado los siguientes registros oficiales:

Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil:

En octubre de 2020 se obtuvo el registro de la Clave Única de Inscripción (CLUNI), un elemento indispensable y obligatorio para las organizaciones de la sociedad civil, el cual tiene el propósito de regular nuestra actividades. Su importancia radica como un elemento armonizador de las actividades y del objeto social de las OSC y es el primer paso para la obtención de Donataria Autorizada.



Donataria Autorizada

Tiene como propósito la autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donativos deducibles en México. A partir del 11 de octubre del 2021 el SAT nos autorizó para recibir donativos deducibles, en el rubro L. Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social (artículo 79, fracción XXV de la Ley del ISR).



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológica:

A finales de 2020 Transversal Think Tank adquirió su Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. Dicho registro es un instrumento de apoyo para las actividades de investigación científica, del desarrollo tecnológico y la innovación del país. El RENIECYT se encuentra a cargo del CONACYT, y es fundamental para la obtención de donataria, según la constancia de autorización para recibir donativos deducibles en México.



SAM (System for Award Management), DUNS (Data Universal Numbering System) y el Código NCAGE (NATO Commercial and Government Entity):

En 2021 logramos la obtención el registro del "SAM", "DUNS" y el código "NCAGE", claves de registro del Gobierno Federal de los Estados Unidos que nos habilitan la participación en fondos, convocatorias y/o concesiones de organizaciones que tiene sede en los Estados Unidos, o en países miembro de la OTAN.



PADOR (Potential Applicant Data On-Line Registration):

En 2022 logramos el registro del "PADOR", el cual consiste en una base de datos de la Comisión Europea. Este número de identificación nos permite participar en convocatorias y en la competencia por fondos, las cuales son emitidas por la Unión Europea a través de su mecanismo de cooperación "EuropeAid".



iCSO (Integrated Civil Society Organizations System):

En 2022 se completó el registro de "iCSO", el cual es un sistema desarrollado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas, y tiene como fin el facilitar las interacciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la ONU. El estar en este sistema, facilita la candidatura al consejo consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Consejo Económico y Social de la ONU, puesto que buscaremos obtener en años siguientes.



INSTITUCIONALIZACIÓN

Como parte del esfuerzo de continuar con la institucionalización de la organización, se elaboraron diversos manuales de funcionamiento interno, de gestión de redes, de manejo de eventos y de lineamientos básicos para mantener una perspectiva de género en todo momento en el actuar de Transversal. Estos manuales son:

- Manual de manejo de Twitter
- Manual de género
- Manual del Encuentro Internacional de Gobierno y Sociedad Civil
- Manual de políticas y procedimientos para el ejercicio del gastos
- Manual de comunicación

Los procesos de institucionalización en marcha son fundamentales para la consolidación de Transversal.

RECONOCIMIENTOS

Transversal: Uno de los Think Tanks emergentes más influyentes de México en 2022

Transversal Think Tank ha sido reconocido por la revista norteamericana Acquisition International como uno de los think tanks emergentes más influyentes de México en 2022. Este galardón fue anunciado en el mes de junio, en el marco de los “Non-profit Organisation Awards”, que año con año se otorga en la publicación especializada. Este reconocimiento se entrega a las organizaciones sin fines de lucro por su mérito e incidencia tanto en el ámbito local como nacional en sus respectivos países.

Transversal ha sido reconocido por sus contribuciones a las agendas del desarrollo regional y de género. Este reconocimiento internacional nos compromete como organización de la sociedad civil a continuar con nuestra labor de incidencia estratégica en políticas públicas que contribuyan a construir un país más equitativo, justo y democrático.



Comunicado de prensa

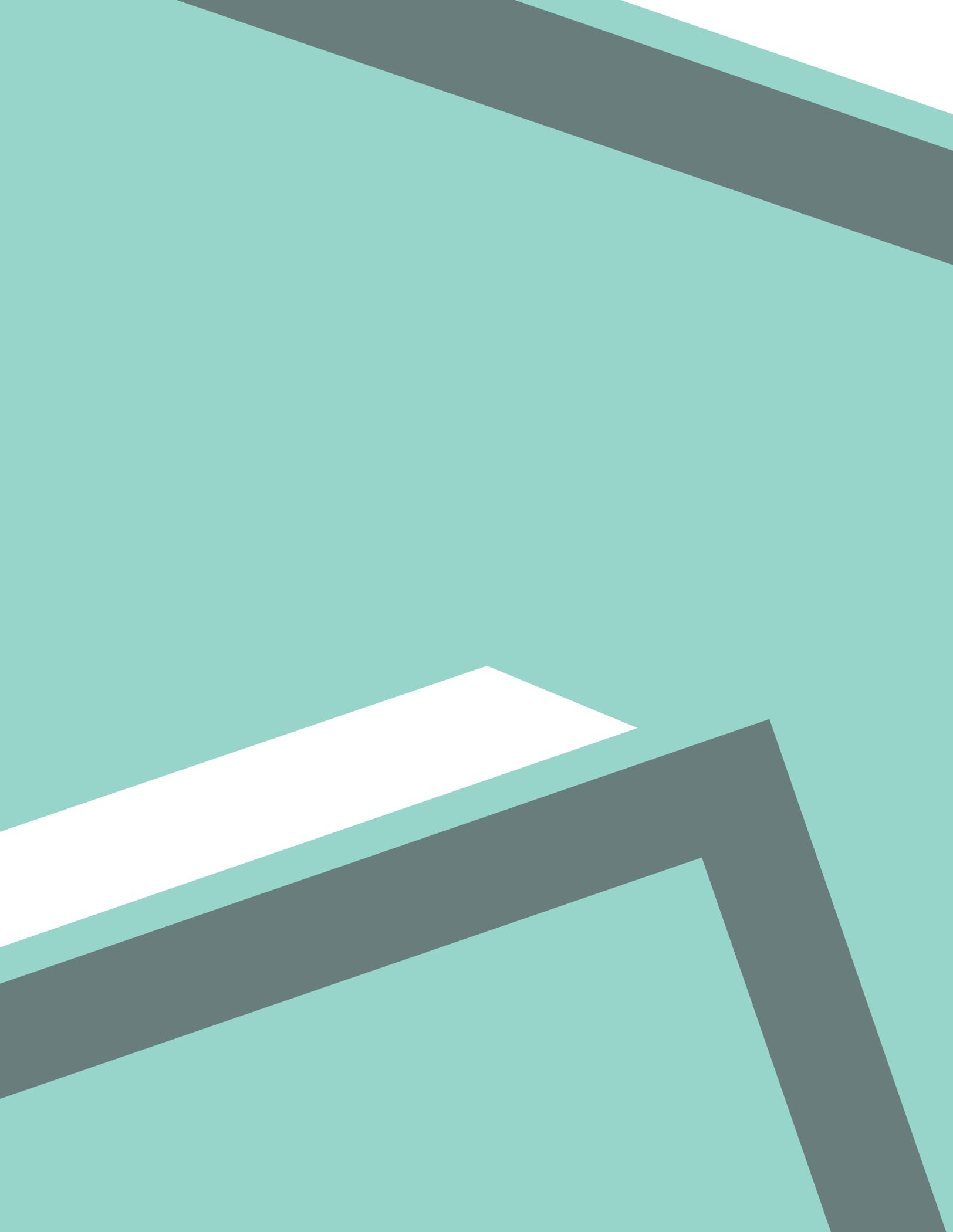


Directorio de ganadores



Entrada sobre Transversal







PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2022



Reconstrucción Transversal: análisis de las brechas de género en la administración pública de Jalisco

Octubre 2021 - julio 2022

Este proyecto da seguimiento a uno iniciado en octubre de 2021. Se llevó a cabo la investigación sobre brechas de género en la administración pública del estado de Jalisco. El trabajo tuvo como objetivo el demostrar la existencia de “pisos pegajosos”, “paredes de cristal” y “techos de cristal”, en más de 900 puestos del gobierno estatal.

Para realizar la investigación, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la distribución jerárquica por sexo, los rangos salariales que ganan mujeres y hombres, la preparación laboral y académica con una división en sexo, una encuesta a mujeres trabajadoras del estado, entrevistas a expertas en feminismos y administración pública, y un recuento histórico y teórico sobre la lucha

feminista en el ámbito laboral-salarial y las metáforas arquitectónicas utilizadas en el reporte. De igual manera, se elaboraron recomendaciones de política pública con el fin de que fueran adoptadas por el gobierno de Jalisco.

Al final, se entregaron diversos productos: una página web, la base de datos con los CV's descargables y salarios visibles, el reporte para descargar, una serie de infografías y un podcast con las entrevistas a expertas. Asimismo, se realizó una presentación pública del informe frente a la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y se está realizando el trabajo editorial correspondiente para poder publicar el reporte como un libro.

RECOMMENDED READING • RECOMMENDED READING • RECOMMENDED READING • RECOMMENDED READING

RECONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL:
Análisis de las brechas de género en la administración pública de Jalisco

Este texto hace una revisión sobre las **brechas de género** existentes en la administración pública de Jalisco, específicamente aquellas que se vinculan con ciertas **metáforas arquitectónicas** para hablar de **desigualdades**: los pisos pegajosos, las paredes y los techos de cristal.

"Reconstrucción Transversal" habla de la **reconfiguración** tanto vertical, horizontal y diagonal que debe llevarse a cabo al interior de la administración pública jalisciense, refiriéndose a ésta como un edificio con **obstáculos insorteables** para las mujeres, que las ponen en una situación de desventaja frente a sus colegas hombres. Por esto, en el documento pueden encontrarse **recomendaciones** de política pública, que tienen como objetivo propiciar una administración pública más equitativa. Si bien este libro se centra en el caso de Jalisco, son recomendaciones que pueden retomarse para **cualquier gobierno**, con el fin de reducir las brechas de género.

AUTORES: Paul Mariana Peregrina Espinosa de los Monteros, Calep Pimiento González, María Regina Bonilla Prieto y Salma Hallal Vázquez

TR/NSVERS/L



Índice de gobernanza metropolitana

Enero 2020 - actualmente

El Índice de Gobernanza Metropolitana (IGMetro) mide los avances del desarrollo del desarrollo urbano y metropolitano en la implementación de acciones en su conjunto que permitan la visualización de nuevos procesos de gobernanza de las ciudades mexicanas. Se contempla la presentación de resultados en el primer trimestre del 2023.

El IGMetro está constituido por diferentes niveles de información dividida en seis dimensiones con 22 subdimensiones y 59 indicadores.

Las seis dimensiones son las siguientes:

1. Legislación urbana y metropolitana
2. Estructuras e instituciones metropolitanas
3. Coordinación metropolitana
4. Incorporación e inclusión de actores
5. Planeación urbana-metropolitana
6. Fomento al desarrollo urbano y metropolitano

En el 2022 se logró la documentación y sistematización de la información de las unidades de análisis que contemplan:

1. Gobiernos del ámbito nacional, estatal (32), municipal (401) y alcaldías de la Ciudad de México (16).
2. Las instituciones que integran a la administración pública nacional, estatal y municipal (organismos públicos, direcciones generales de servicios públicos y de planeación, instituciones sectoriales e intermedias de gestión de servicios municipales).
3. Legislación nacional y de las entidades federativas.
4. Aspecto del desarrollo y desempeño de las actividades gubernamentales con el tercer sector en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.
5. Instrumentos de planeación sectorial contemplados en el sistema nacional de planeación, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano en México.

Entregables (2022): Base de datos (documentación y sistematización de los 59 indicadores que conforman al IGMetro.

Diálogos Transversales

Julio 2020 - junio de 2022

Con el objetivo de propiciar espacios para el diálogo alrededor de temas coyunturales, se crearon en 2020 los Diálogos Transversales: charlas con expertos en diversas materias de valor público, llevadas a cabo vía remota a través de videoconferencias.

Se abordaron temas tales como: la revocación de mandato a nivel federal, el embate al Instituto Nacional Electoral, los posibles escenarios políticos de la sucesión presidencial adelantada y la reconstrucción del diálogo a nivel nacional desde la oposición.

Diálogos TRANSVERSALES

Las oportunidades económicas perdidas en México, un análisis desde la Teoría Monetaria Moderna

Diálogo con: **Dr. Jesús Reséndiz Silva**
Profesor de economía,
División de Estudios de Posgrado,
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Investigador del Global Institute for Sustainable Prosperity

En modalidad virtual por **zoom**

Comentaristas:
Dr. Guillermo Cejudo
Profesor-Investigador del CIDE
Angélica Huerta
MS in economics, Bard College

Dra. Karol Gil-Vázquez
Associate Professor of Economics
Nichols College
Moderador:
Dr. David López-García
Visiting Lecturer, Queens College-CUNY

TRANSVERSAL
Instituto estratégico en políticas públicas

Realiza tu registro previo para obtener el link de acceso.
Regístrate a través del código QR en zoom
o confirma escribiendo a contacto@transversalthinktank.org

**MARTES 21
DE JUNIO 2022
19:00 hrs.**



Proyecto editorial *Refundación sin cambio: Balance parcial Jalisco 2018-2022*

Enero 2020 - actualmente

El modelo de gobernanza metropolitana en Guadalajara propone documentar los trabajos del desarrollo del sistema nacional de planeación, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano en México. Este sistema tiene como objetivo la consolidación de un modelo de ciudad que pueda situarse como referente de la integración y desarrollo metropolitano

en México. El análisis del modelo de gobernanza metropolitana representa un magnífico ejemplo de cómo la iniciativa privada, la academia, la sociedad civil y el gobierno pueden trabajar en conjunto con el fin común de identificar desafíos y oportunidades en la ciudad en la que vivimos.





IV Encuentro Internacional de Gobierno y Sociedad Civil

Planeado entre mayo y noviembre 2022, llevado a cabo el 28, 29 y 30 de noviembre de 2022

El Encuentro Internacional de Gobierno y Sociedad Civil es un espacio anual de pensamiento, debate y propuesta política sobre los principales problemas que aquejan a México, a América Latina y al mundo en lo referente a desigualdad, violencia, empobrecimiento, crisis económica, descontento social, inestabilidad política, retrocesos en las libertades y violaciones a los derechos humanos.

El Encuentro, celebrado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, busca crear puentes entre los distintos actores que componen a la sociedad abierta, plural, libre e igualitaria que defendemos: periodistas, escritores, activistas, pensadores, académicos, investigadores, profesores, autoridades

gubernamentales y funcionarios públicos. Este año, el Encuentro se llamó “Un mundo en crisis: ¿el fin de la era de las democracias?” y contó con cinco paneles, titulados: “La crisis bélica, climática y económica: Los límites de las democracias para procesar la incertidumbre”, “El Estado y las audiencias contra los medios: Cómo el discurso desde el poder legitima la violencia hacia el periodismo”, “La ciudadanía no se agota en las urnas: Superar la dicotomía Estado versus sociedad civil, ampliar el espacio cívico”, “La evidencia empírica importa: Gobernar sin datos es gobernar en la oscuridad” e “Instrucciones para desarmar una democracia: El cambio de régimen en el México postransición”, al igual que con la presentación del libro “La sociedad del desconocimiento”, de Daniel Innerarity.





Laboratorio de Innovación Democrática (LID)

Enero 2020 - actualmente

El Laboratorio de Innovación Democrática (LID) es una red de académicos, investigadores y profesionistas interesados en temas de calidad de la democracia, transparencia y rendición de cuentas, mecanismos de participación ciudadana y gobernanza urbana. Una de las principales actividades del LID es la organización de un seminario de investigación en el que las y los participantes pueden recibir retroalimentación que les permita mejorar su trabajo de investigación.

El VI seminario de investigación del LID se realizará del 16 al 18 de marzo de 2023 en Guadalajara, México, en formato

híbrido, con actividades presenciales y la posibilidad de participar de manera remota. El seminario se desarrolla en español y tiene alcances latinoamericanos. El seminario de investigación tiene como objetivo generar un espacio transdisciplinario y horizontal para la presentación de avances de investigación, discusión, retroalimentación y difusión de conocimiento sobre las líneas de trabajo del seminario. El LID es un espacio idóneo para la presentación de avances de investigaciones académicas, tesis de licenciatura y posgrado, así como trabajos de investigación desarrollados desde la sociedad civil organizada.

**CONVOCATORIA
VI SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
DEL LABORATORIO
DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA**

16-18 DE MARZO DE 2023
GUADALAJARA, JAL. MÉXICO

Informes e Inscripciones
www.lidmx.org/seminario

Logo: LID LABORATORIO DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA

Logos of partner organizations: info TR/NSVERS/L, URBAN PLANNING AND PUBLIC AFFAIRS, Instituto Electoral, Universidad de los Andes, Centro Investigativo de Estudios sobre Desarrollo - CIDE, ITESM Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, 40 años GOBIERNO FEDERAL, Tecnológico de Monterrey Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, ICISO Instituto de Ciencias Sociales, JADE, OCTAVIO PAZ, CUCEA, MPP, MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS, itel, UDG VIRTUAL



Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción

10 de agosto 2022 - 21 de diciembre 2022

Este diplomado tiene como propósito central contribuir a la creación y manutención de competencias para el desarrollo de acciones, investigaciones y políticas de integridad y anticorrupción técnicamente sólidas, efectivas y sostenibles en el tiempo.

El objetivo general del diplomado es el de adquirir competencias de análisis e incidencia efectiva en materia control de la corrupción a nivel subnacional en México, con la colaboración de académicos, activistas, miembros de la sociedad civil organizada, periodistas, líderes de opinión, (ex)servidores públicos y especialistas en integridad y anticorrupción.

34 Estudiantes

68 Sesiones sincrónicas y asincrónicas

DIPLOMADO
en análisis y control de la **corrupción**
2a. generación

En línea con formato flexible
Inicia el 10 de agosto 2022

¡INSCRÍBETE!
Cupo limitado

EL CONSEJO DE MÉXICO
TRANSVERSAL
IIRCCC

diplomado-corrupcion@colmex.mx
diplomado-corrupcion.colmex.mx



Foro Internacional en defensa del INE y de la democracia mexicana

23 de mayo 2022

Este foro fungió como un espacio de diálogo sobre todo lo que conforma y ha conformado al Instituto Nacional Electoral y a la democracia en México. En un inicio, se habló de la importancia del INE en un contexto sociopolítico que necesita transparencia, siendo definido por muchos como un patrimonio de los mexicanos. José Woldenberg nos recalcó la importancia de la participación ciudadana en las decisiones de reformas, sobre todo la de periodistas, académicos y políticos, ya que la diversidad nos permite tomar decisiones más incluyentes,

representativas y propositivas. Hablar de una defensa, para varios exponentes del foro, implica la confrontación entre dos narrativas; la democracia y la autocracia, además de constante batalla entre juicios y prejuicios. Después de presentar algunos números positivos en cuanto a participación ciudadana durante las últimas elecciones, se concluyó que no es necesaria una nueva reforma electoral, sino que se deben de juntar esfuerzos para conservar, enriquecer, crecer y no reemplazar al INE.



23 de mayo 2022

Panel 1: ¿Es necesaria una nueva reforma electoral en México?

10:00 - 11:30 hrs

Panelistas: Jacqueline Peschard, Miguel Ángel Lara Otáola, Mauricio Merino y Máximo Zaldivar

Moderadora: Teresa González Luna

Panel 2: La importancia del INE para garantizar elecciones libres y equitativas en México

12:00 - 13:30 hrs

Panelistas: Lorenzo Córdova, María Marván, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita y José Woldenberg

Moderador: David Gómez-Álvarez





Página web de Reconstrucción Transversal

Página web para la divulgación del proyecto “Reconstrucción Transversal”, la base de datos que desarrollamos para llevar a cabo la investigación, la información más relevante que encontramos, así como los capítulos del podcast que se centraron en el análisis de las brechas de género en la administración de Jalisco.



TR/NSVERS/L
Iniciativa estratégica en políticas públicas



**Reconstrucción Transversal:
Análisis de las brechas de
género en la administración
pública de Jalisco**

Conoce nuestra investigación en
www.pisostechosyparedes.com

Podcast “Perspectiva Transversal”

Perspectiva Transversal es un podcast de Transversal Think Tank. Buscamos generar conocimiento para incidir a nivel local y nacional en materia de integridad pública, incidencia ciudadana, metrópolis y género. Impulsamos la sinergia interorganizacional pues entendemos que los problemas públicos tienen soluciones transversales.



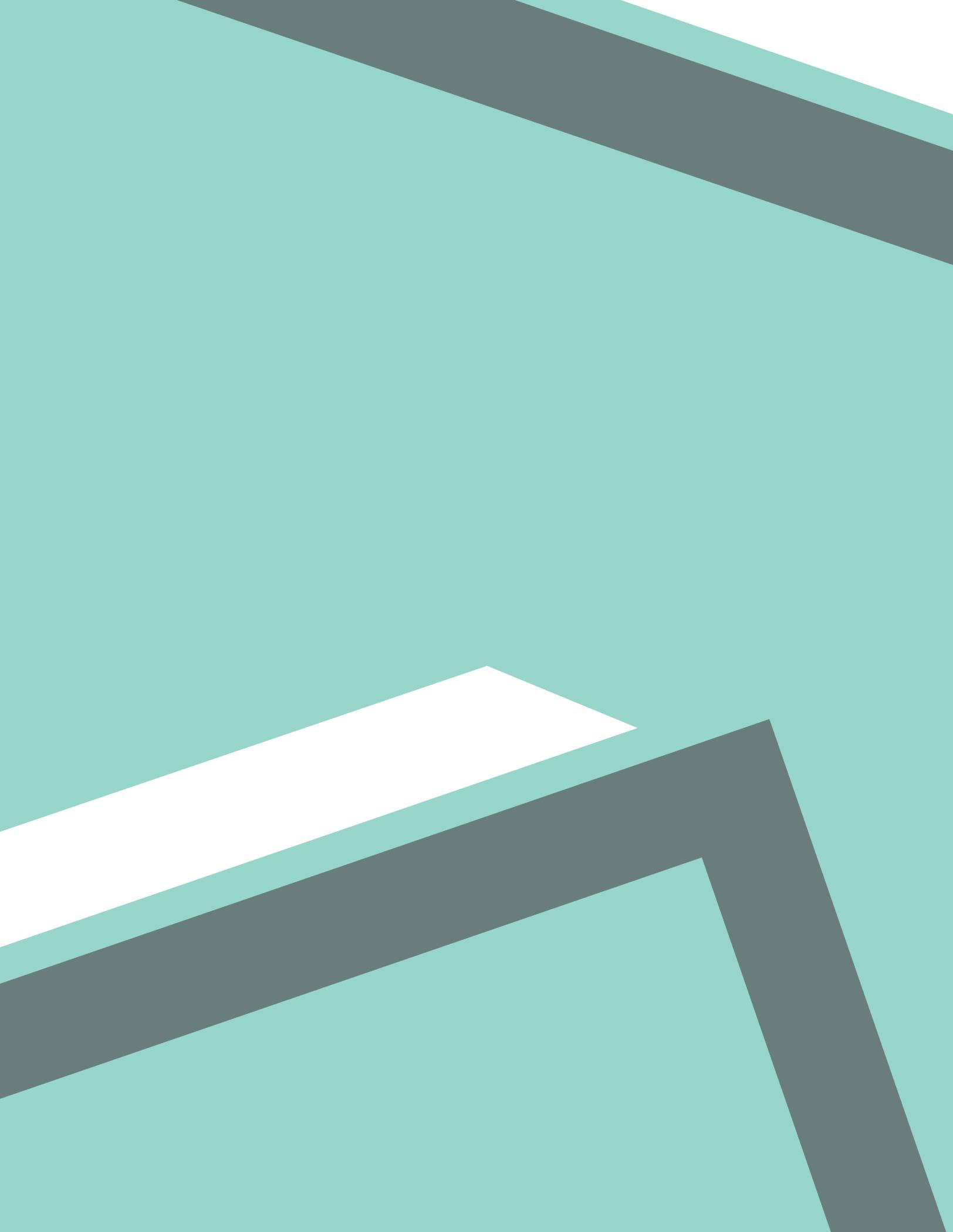
 **TR/NSVERS/L**
Instancia estratégica en política pública

¡Tenemos podcast!
Estamos en Spotify y Youtube

Escucha las entrevistas que conformaron nuestro reporte
Reconstrucción Transversal:
Análisis de las brechas de género en la administración pública de Jalisco

Pisos, Techos y Paredes





PUBLICACIONES

Visiones nacionales sobre el Proceso Electoral de México 2021

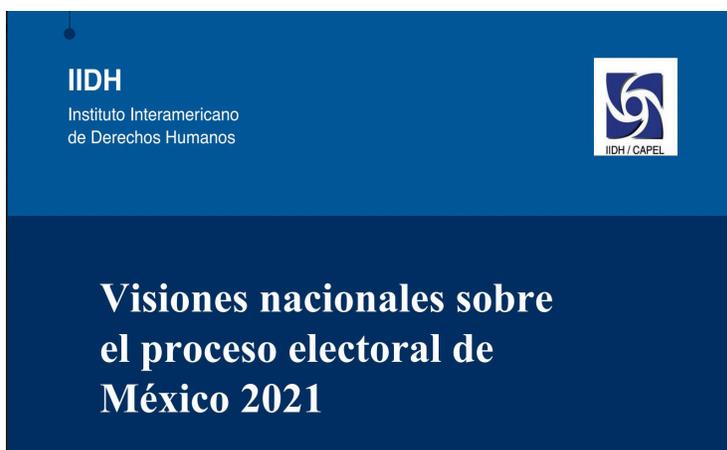
Para el proceso electoral mexicano de 2021 el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron un convenio para la ejecución de un proyecto de acompañamiento técnico a la elección del 6 de junio, plasmado en la creación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2021 (FAOE). De esta manera, México confirmó la posición de vanguardia que ocupa en la región en la observación electoral.

En 2021, 25 organizaciones (entre ellas Transversal Think Tank) recibieron el apoyo económico y técnico del FAOE para cubrir un amplio espectro de asuntos: la participación política femenina y la violencia política de género; la elección en territorios indígenas; la experiencia piloto

del voto en cárceles; el sufragio en el exterior; la reelección de parlamentarios; la presencia juvenil en el proceso electoral; y la transparencia de las candidaturas.

Cada organización desarrolló su labor de campo conforme con sus metodologías, enfoques y prácticas, con independencia de criterio, y un acompañamiento desde la Secretaría Técnica del FAOE y de los miembros del CTE.

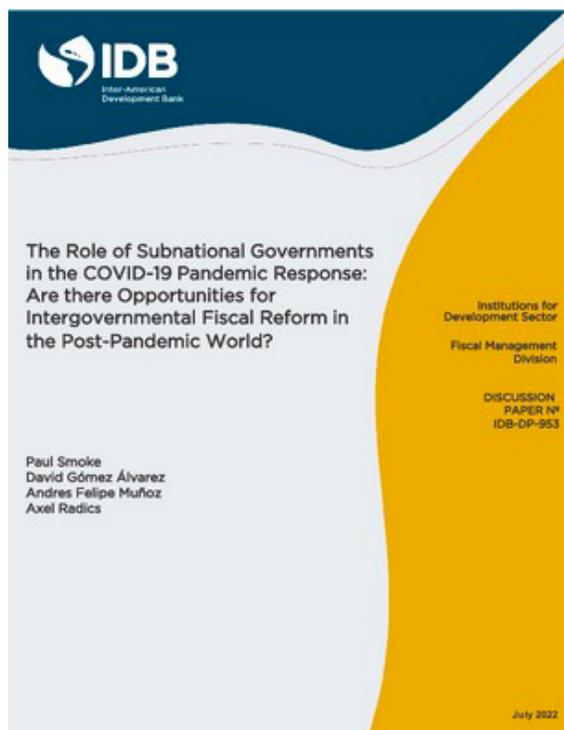
El libro “Visiones nacionales sobre el proceso electoral de México 2021”, publicado por el IIDH, constituye la ocasión para presentar los principales análisis, hallazgos, conclusiones y recomendaciones de 18 asociaciones apoyadas por el FAOE que se sumaron con entusiasmo a la invitación para participar en el libro.

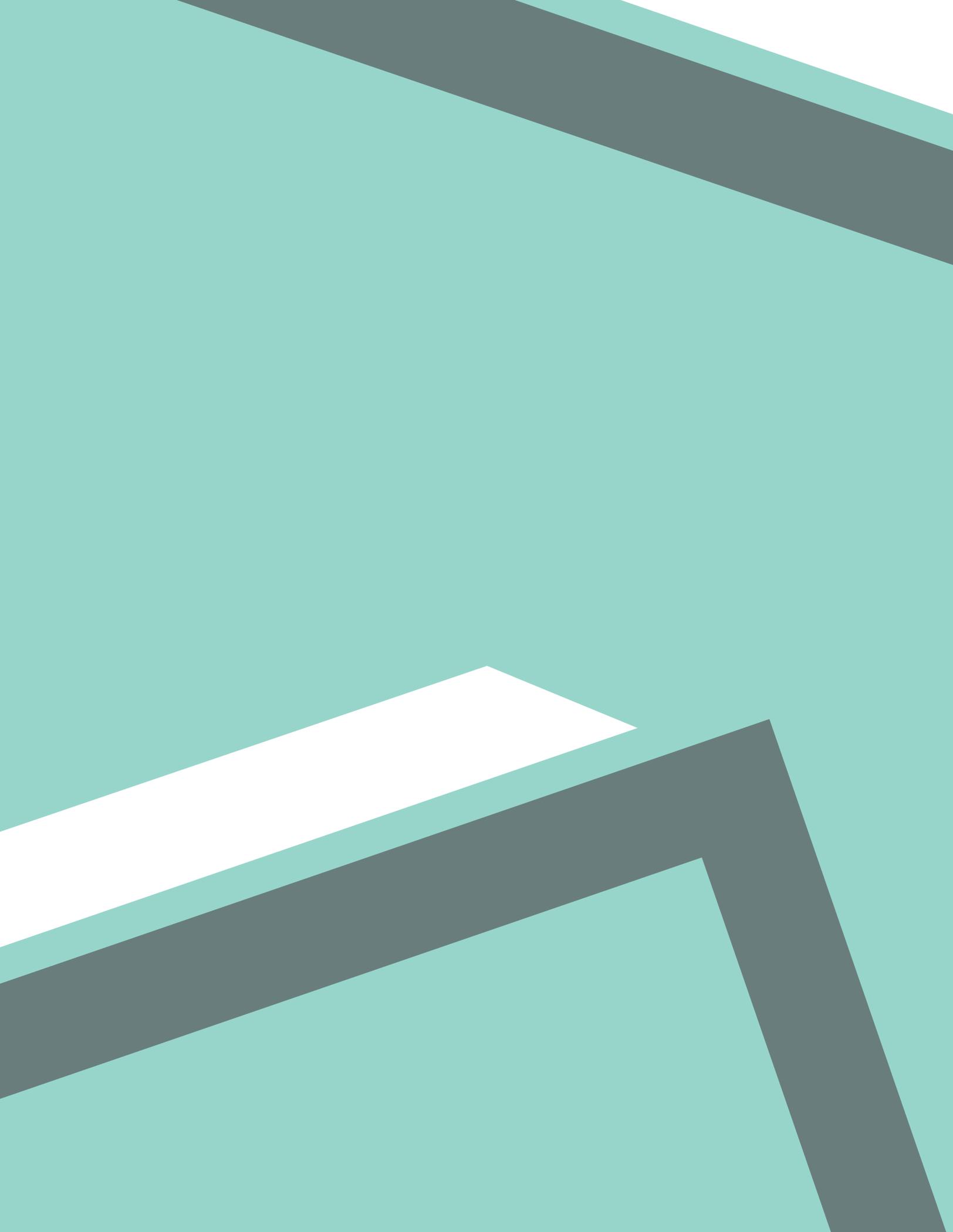


The Role of Subnational Governments in the COVID-19 Pandemic Response: Are there Opportunities for Intergovernmental Fiscal Reform in the Post-Pandemic World?

Artículo publicado en la plataforma del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta monografía describe las características de los sistemas fiscales intergubernamentales en cinco países, brinda una descripción general de los impactos conocidos de la pandemia y resume la información disponible sobre las respuestas gubernamentales a la pandemia. Las conclusiones extraen algunas lecciones de las experiencias nacionales y mundiales, y consideran cómo se pueden desarrollar políticas pospandémicas para mejorar los sistemas fiscales intergubernamentales

en ciertos países. tiene como objetivo la consolidación de un modelo de ciudad que pueda situarse como referente de la integración y desarrollo metropolitano en México. El análisis del modelo de gobernanza metropolitana representa un magnífico ejemplo de cómo la iniciativa privada, la academia, la sociedad civil y el gobierno pueden trabajar en conjunto con el fin común de identificar desafíos y oportunidades en la ciudad en la que vivimos.

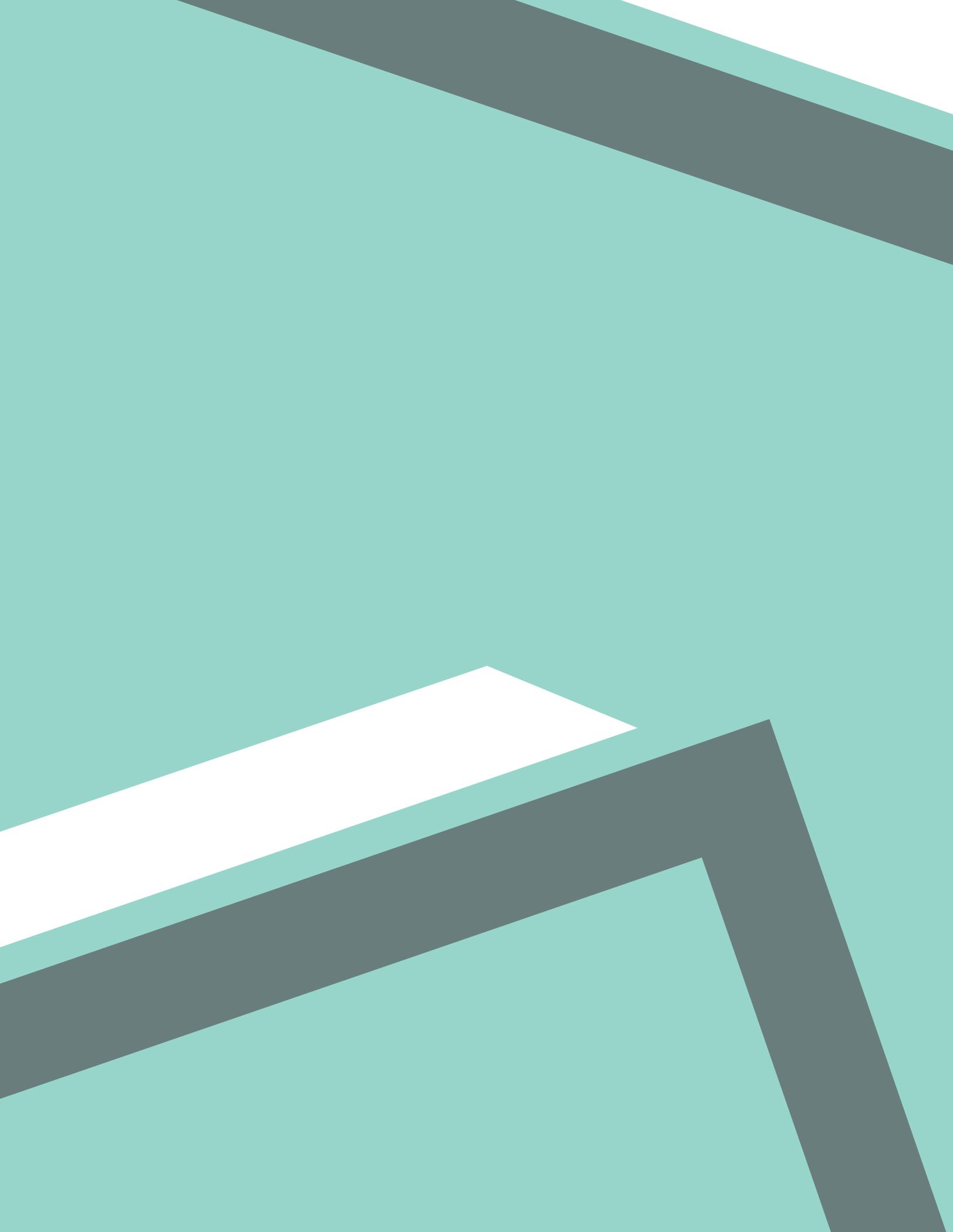






FICHAS DE ANÁLISIS COYUNTURAL







CURSOS

Bootcamp para acceder a la cooperación internacional

Taller organizado por la Red de Asociaciones y Fundaciones, así como por la Red de Cooperación Internacional Mexicana. En el taller analizamos las diferentes estrategias para poder recibir un fondo de algún organismo internacional.

Taller: Redacción de Proyectos para Cooperación Internacional

Taller organizado por la Red de Asociaciones y Fundaciones, así como por la Red de Cooperación Internacional Mexicana. En el taller aprendimos sobre las formas más efectivas para redactar un proyecto que será enviado a convocatorias de fondos de organismos internacionales.

Crowdfunding paso a paso

Taller organizado por HIPGive y GOMujeres. Nos enseñaron sobre posibles estrategias para atraer donaciones individuales para las causas de nuestras organizaciones.

Derecho Corporativo para OSC

Curso organizado por Appleseed México, The American Society y el Fondo Unido México. Aprendimos sobre la identificación legal de las organizaciones de la sociedad civil, retos y oportunidades de la sociedad civil, constitución de órganos de gobierno, y de las obligaciones de las OSC con donataria autorizada.

Módulo General de la Escuela de Incidencia Latinoamericana Feminista Anticorrupción

Curso organizado por Mexiro A.C. Aprendimos sobre términos básicos del feminismo y anticorrupción.

Declaración Anual para OSC

Taller organizado por Appleseed México y The American Society. En el taller se revisaron las necesidades de registrar a la organización en la Plataforma Nacional de Lavado de Dinero y la importancia de informar mensualmente al SAT sobre nuestras actividades y tener en claro las fechas de las declaraciones fiscales y de transparencia en el SAT.

¿Cómo presentar tu declaración anual ante el SAT?

Taller organizado por la Red Fundación Grupo México, el Centro Mexicano Pro Bono y RAM-TAV Contadores. Aprendimos sobre cómo darle a conocer al SAT sobre nuestros movimientos financieros anuales, el procedimiento a seguir para la declaración anual, y todo lo relacionado al cumplimiento de nuestro objeto social como donataria autorizada.

Donatarias autorizadas (SAT) y Constancia de Acreditación de Actividades que expiden la SEGOB y la DGByCS

Sesión de orientación sobre si las organizaciones están sujetas a la expedición de la Constancia de Acreditación de Actividades. Descubrimos que ante el SAT, sí; ante SEGOB, no; y ante la DGByCS, sí.

Anticorrupción, un diálogo Intercultural con enfoque de género

En este taller, organizado por Kintiltik A.C., un colectivo parte de la Fuerza Ciudadana Anticorrupción, se repasaron algunos ejemplos de interculturalidad en México y la importancia de reconocer al país como un espacio con múltiples culturas y tradiciones para así poder crear propuestas al combate a la corrupción más incluyentes y realistas a nuestros contextos.

Uso de redes sociales y posicionamiento

Taller organizado por Nosotrxs. Nos enseñaron cómo sacarle provecho a las redes sociales de la organización para mostrar los pilares de la misma.

¿Cómo elaborar mi Informe Anual de Actividades de las OSC 2021

Capacitación organizada por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría de Bienestar (DGByCS). Aprendimos cómo elaborar el informe de actividades anual para poderlo presentar ante la Dirección previamente mencionada, que forma parte del INDESOL.

Programa de capacitación y fortalecimiento para la sistematización del área de comunicación, marketing y procuración de fondos digitales para OSC

Curso organizado por SICDOS agencia consultora creativa. Hemos aprendido la importancia de sistematizar la comunicación de la organización, que el equipo tenga acceso a los pilares de la comunicación, y generar un manual de identidad claro para cada integrante del equipo, además de herramientas para comunicar de manera asertiva.

Módulo Especializado de la Escuela de Incidencia Latinoamericana Feminista Anticorrupción

Curso organizado por Appleseed México, The American Society y el Fondo Unido México. Aprendimos sobre la identificación legal de las organizaciones de la sociedad civil, retos y oportunidades de la sociedad civil, constitución de órganos de gobierno, y de las obligaciones de las OSC con donataria autorizada.

Derecho Corporativo para OSC

Curso organizado por Appleseed México, The American Society y el Fondo Unido México. Aprendimos sobre la identificación legal de las organizaciones de la sociedad civil, retos y oportunidades de la sociedad civil, constitución de órganos de gobierno, y de las obligaciones de las OSC con donataria autorizada.

Alternativas de emprendimiento social

Curso organizado por la Red de Cooperación Internacional Mexicana y la Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales. En este taller aprendimos sobre maneras de innovar en los nuevos proyectos y negocios con fines sociales.

La importancia de la Modificación, Rectificación y Reposición de CLUNI y actualización de datos de contacto

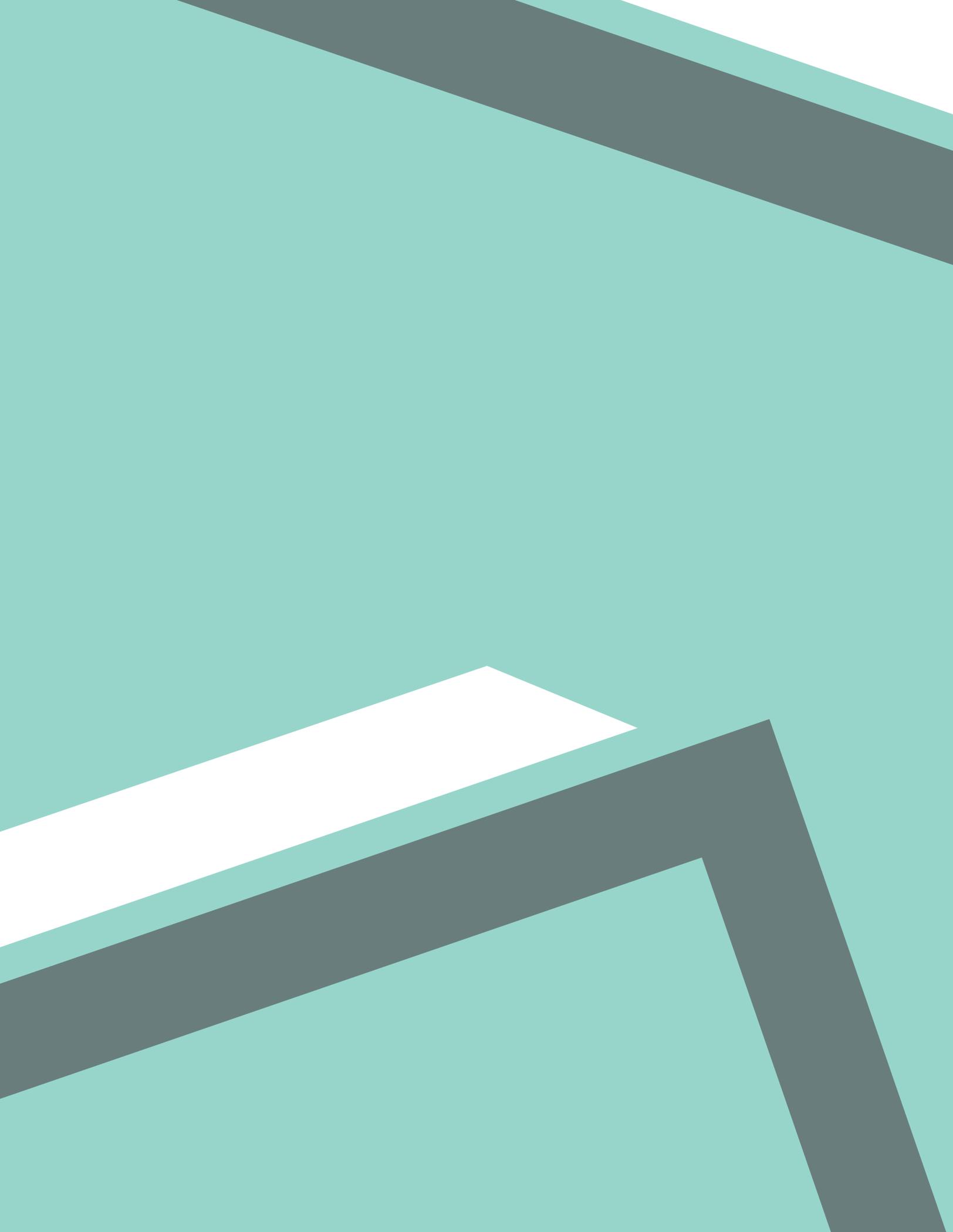
Capacitación organizada por la DGBByCS. Aprendimos el proceso a seguir en caso de que las organizaciones cambien de domicilio en la plataforma Sistema de Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

META NON-PROFITS LATAM

Capacitaciones organizadas por META Facebook para organizaciones sin fines de lucro sobre cómo tener éxito usando las plataformas de Meta. Algunos temas que tratan las capacitaciones son aprender a llegar a nuevas audiencias en las plataformas de Meta, mejorar el uso de WhatsApp y Messenger y creatividad para desarrollar prácticas y formatos de publicidad.

Preguntas y Respuestas sobre el Informe Anual de Actividades 2022

Sesión para responder preguntas y dudas sobre el llenado del Informe de Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.





ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022

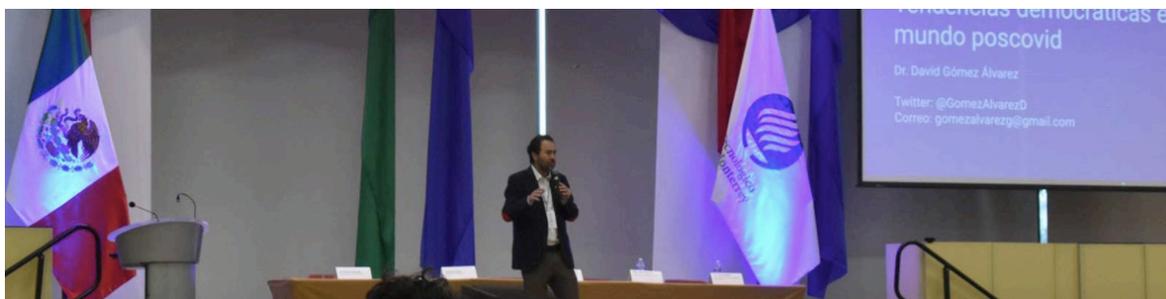
3 y 4 de diciembre

Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022: interconectando ciudades inteligentes "Red Universitarios y Sustentabilidad de las ciudades" en el Centro Universitario de la Costa.

12º Congreso de Relaciones Internacionales - Democracia en crisis

28 de abril

La realidad del mundo contemporáneo - Ponencia "Auge y declive de las democracias" en el Tecnológico de Monterrey.



Jornada de Reflexión sobre "Organismos constitucionales autónomos"

19 de agosto

El Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) forma parte del Observatorio de Organismos Constitucionales Autónomos, espacio académico conformado por instituciones a nivel nacional, cuyo propósito es el razonar, evaluar, medir, aportar, criticar y proponer iniciativas para promover un desarrollo eficiente y democrático de estos importantes Organismos.



Congreso Internacional Metropolitan Solutions

18 y 19 de octubre

Ha presentado y debatido posibles soluciones a las grandes amenazas y retos metropolitanos actuales a los que se enfrentan diferentes metrópolis de todo el mundo.



Conduciendo la metrópoli: Perspectiva cruzada entre Guadalajara, Buenos Aires y la Gran Ginebra - en la Université de Genève

20 de octubre

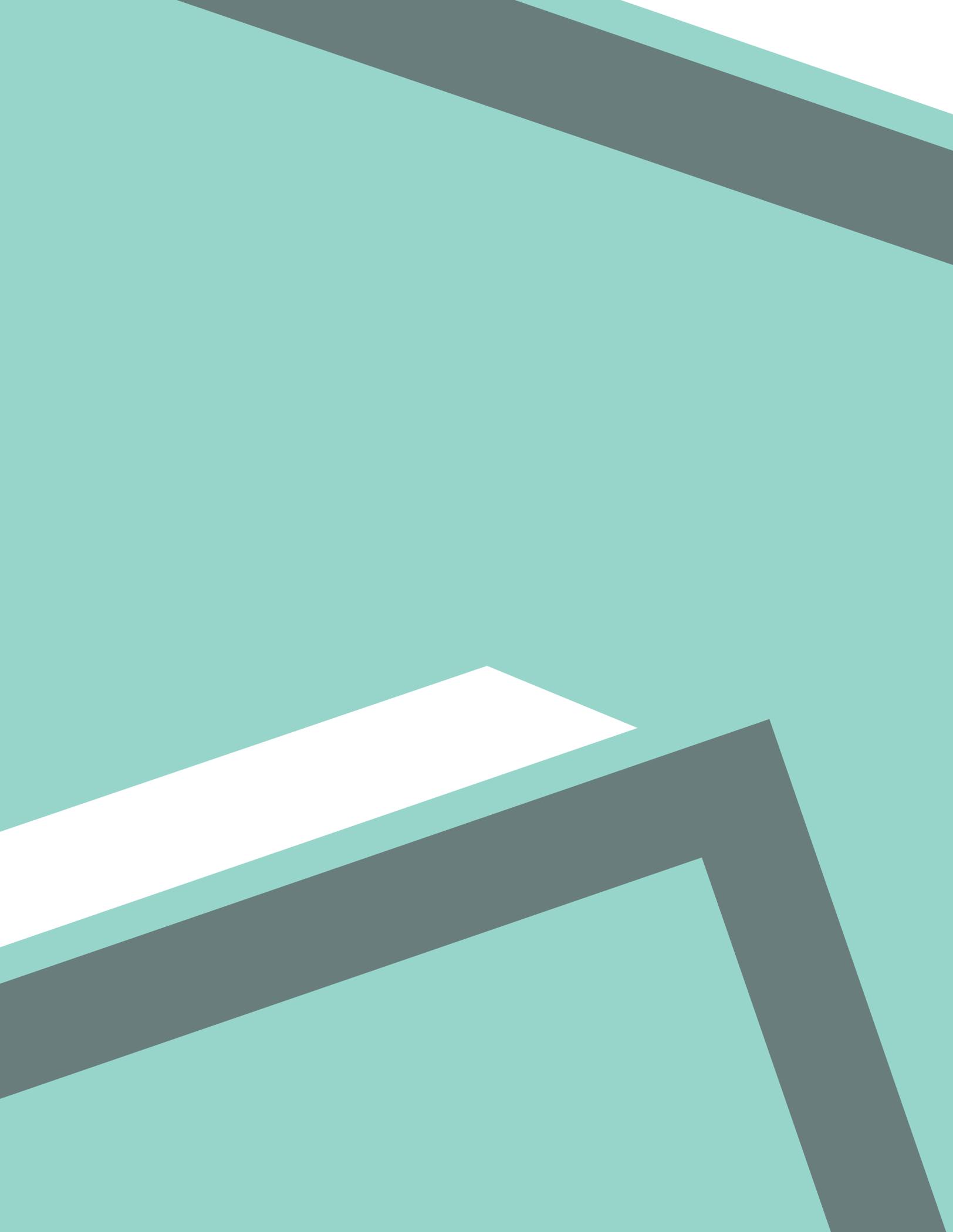
Una de las características de la urbanización de los últimos 50 años es la expansión de la población urbana que va por encima de los límites de lo que antes se consideraba ciudad, dando lugar a vastas áreas metropolitanas. Esta evolución cuestiona la relevancia de los límites municipales y/o nacionales y, de manera más general, nos invita a reconsiderar las estructuras de gobierno tradicionales. ¿Cómo pensar la articulación entre territorios institucionales y territorios funcionales? ¿Qué dispositivos políticos, técnicos o administrativos son necesarios para gobernar una metrópolis?



Jornada de Reflexión sobre “Organismos constitucionales autónomos”

19 de agosto

El Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) forma parte del Observatorio de Organismos Constitucionales Autónomos, espacio académico conformado por instituciones a nivel nacional, cuyo propósito es el razonar, evaluar, medir, aportar, criticar y proponer iniciativas para promover un desarrollo eficiente y democrático de estos importantes Organismos.





POSICIONAMIENTOS Y COMUNICADOS

1

A lo largo del año nos sumamos a diversos posicionamientos y comunicados sobre temas coyunturales de designaciones de Organismos Constitucionales Autónomos u Organismos Descentralizados, así como otros temas políticos. A continuación se enlistan los posicionamientos y comunicados que se firmaron a lo largo del año:

Llamado por parte de la sociedad civil para colaborar con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) con el objetivo de transversalizar la Perspectiva de Género y el Enfoque de Derechos Humanos en la Política Nacional Anticorrupción y su Programa de Implementación (PI-PNA).



Llamado por parte de la sociedad civil para colaborar con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) con el objetivo de transversalizar la Perspectiva de Género y el Enfoque de Derechos Humanos en la Política Nacional Anticorrupción y su Programa de Implementación (PI-PNA)

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2022

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que suscriben este llamado, buscamos colaborar con el Sistema Nacional Anticorrupción, sus instituciones y los Sistemas Estatales Anticorrupción, así como dar asistencia técnica mediante la emisión de sugerencias y recomendaciones para la mejora de la transversalización de la Perspectiva de Género y el Enfoque de Derechos Humanos en sus Políticas Anticorrupción, al igual que en sus respectivos Programas de Implementación debido a la importancia de éstos para analizar y reducir el problema de la corrupción.

Asimismo, saludamos el esfuerzo por crear y aprobar el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA) y aplaudimos las mejoras importantes en materia de Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género que se visualizan en dicho programa. En este sentido, consideramos que se pueden realizar esfuerzos mediante la colaboración con la sociedad civil para lograr la transversalización de este enfoque y perspectiva en sus estrategias, líneas de acción y en sus indicadores de evaluación y seguimiento.

En el PI-PNA se resalta como elemento sustancial, el mantener el diálogo y la colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos, empresarios, instituciones públicas y organismos internacionales para fortalecer la Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PNA). Aunado a esto, se establece que se realizarán los ajustes necesarios para su mejora continua.

¿Por qué es importante la transversalización de la Perspectiva de Género y el Enfoque de Derechos Humanos?

La corrupción es un problema estructural, transversal y multifactorial que afecta el pleno acceso a derechos humanos; es por esto que consideramos de suma importancia que las Políticas Anticorrupción cuenten con un Enfoque de Derechos Humanos a lo largo de todo su diseño, al igual que los Programas de Implementación de éstas mismas.

Además, la corrupción afecta en mayor medida a las mujeres y a otros grupos en situación de vulnerabilidad, como personas trans, no binarias, otras personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTQA+, personas con discapacidad, personas indígenas, entre otras; las cuales a su vez provienen de diferentes contextos y cuentan con distintas condiciones socioeconómicas. Es por ello que resulta sumamente importante incorporar la Perspectiva de Género a lo largo de todo el diseño de las Políticas Anticorrupción, así como de sus respectivos programas de implementación.

Debido a lo anterior, consideramos que, mediante la colaboración, asistencia técnica y la vigilancia ciudadana, es posible mejorar la transversalización de la Perspectiva de Género y del Enfoque de Derechos Humanos, los cuales resultan esenciales para la reducción de la corrupción. Cuando la transversalización de enfoque y perspectiva se encuentra en el diseño de las Políticas Anticorrupción, ésta puede trasladarse a los Programas de Implementación, tanto a nivel nacional como estatal.

Destacamos que el Sistema Nacional Anticorrupción es la referencia y el modelo para los Sistemas Estatales Anticorrupción y el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción servirá a los Sistemas Estatales para homologar dicho esfuerzo y crear su propio programa de implementación tomando en cuenta sus contextos locales.

Por este motivo, emitimos recomendaciones puntuales para que el Sistema Nacional Anticorrupción pueda incorporar la transversalización del Enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en el PI-PNA a partir de las revisiones anuales del mismo:

- Incluir los resultados de Enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género a partir de la evaluación del PI-PNA en los informes anuales de ejecución, así como en el reporte trianual de seguimiento a la implementación.
- Agregar un anexo al PI-PNA en donde se incorporen las definiciones de Enfoque de Derechos Humanos y de Perspectiva de Género, así como estrategias para transversalizarlos en la fase de implementación de las PEA, de forma que en todas las entidades tengan claridad sobre el significado de dicho enfoque y perspectiva.

Finalmente, resaltamos la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción y de las instituciones que lo integran, por establecer los principios y las bases generales para dicho sistema, el cual, en su conjunto, busca reducir el problema de la corrupción en México por medio de la articulación de la política pública en la materia, incluyendo el Enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género.

Firmantes:

Alberto Bayardo Pérez Arce
Anyiel Valenzuela
Francisco Miguel Aguirre Arias
Liliana Karina Flores Páez
Raul Ochoa
Valeria C. Maya



2

Designaciones Jalisco: ITEI Jalisco.



Designaciones Jalisco Observatorio ciudadano colectivo

COMUNICADO

Guadalajara, Jalisco a 13 de marzo de 2022

H. Congreso del Estado de Jalisco.

El acceso a la información pública y la protección de datos personales son derechos protegidos tanto a nivel constitucional como internacional, siendo elementos claves para una sociedad democrática, de ahí la importancia de contar con instituciones fuertes que los garanticen. En Jalisco, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) ha sido sujeto de una serie de injerencias por parte del Legislativo que demuestran una intención de captura y poco compromiso con su labor.

La problemática inicia en julio de 2020, cuando al Comisionado Salvador Romero Espinosa se le ratificó por un periodo que contraviene los siete años que legalmente se establecen para su cargo, de conformidad con el artículo 43.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo una situación similar con la designación del Comisionado Pedro Rosas Hernández en 2021.

Para finales de 2021, la entonces Presidenta del ITEI Cynthia Cantero Pacheco, solicitó una licencia de su cargo, ante lo cual no se respetó la suplencia de Natalia Mendoza, quien legalmente debía ocupar el puesto de Cynthia. Sólo ante la presión mediática se logró que Natalia fuera nombrada, para después retirarla y colocar a Salvador Romero, sin que se dieran las condiciones para iniciar con un proceso de designación para la Presidencia del ITEI.

Designaciones Jalisco Observatorio ciudadano colectivo

COMUNICADO

Quiénes suscribimos el presente, encontramos preocupante la inestabilidad e ilegalidad que se ha visto en contra del ITEI, así como la posible violencia institucional en contra de la Presidenta suplente. Resulta alarmante que, de nueva cuenta, seamos testigos de designaciones ilegales y carencias de procesos apegados a derecho en el nombramiento de los puestos del Instituto. Exhortamos al Congreso de Jalisco a actuar bajo legalidad e iniciar con un proceso de designación pública transparente, ciudadana, respetando el debido proceso, con perspectiva de género y de derechos humanos que dé por resultado un perfil idóneo para la Presidencia del ITEI y avanzar en los trabajos de una Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera de la mano de la ciudadanía.

Suscriben:



Jesús Ibarra Cárdenas, José Bautista Fariás, Bernardo Masini Aguilera, Alberto Bayardo Pérez Arce, Bertha Estela Hernández Pinedo, Cecilia Díaz Romo, Nancy García Vázquez.

3

#DesignacionesCPC



#DesignacionesCPC

Desde el colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! observamos buenas prácticas en la convocatoria y metodología de evaluación para la designación de una integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC)¹ emitida por la Comisión de Selección, entre ellas la solicitud de una carta donde las personas aspirantes autoricen la publicación de sus resultados producto de las evaluaciones realizadas. Sin embargo, apuntamos aspectos medulares que deben ser precisados con el fin de brindar certeza jurídica de este proceso y evitar una interpretación viciada de conceptos o queden en "letra muerta". Estos son:

1. Precisar la fecha límite para la publicación de los expedientes de las personas aspirantes.
2. Definir la forma y los criterios objetivos que se utilizarán para evaluar las siguientes cualidades: a) independencia, autonomía de cualquier actor o poder y sin conflictos de interés; b) integridad pública y prestigio en el ejercicio de sus labores y c) conocimiento en enfoque de derechos, en el ámbito de la pluriculturalidad y con perspectiva de género.
3. Establecer los espacios, mecanismos y canales por los que se incorporará la participación ciudadana en este proceso.
4. Delimitar la forma en la que se analizarán e incorporarán las opiniones que reciban sobre el desempeño de las personas aspirantes en la fase de entrevistas, así como respecto a la idoneidad de dichas personas.

Es fundamental que este proceso mejore en comparación con el ejercicio pasado, es decir, que sea más transparente y objetivo, para lo cual, la CS tiene una enorme responsabilidad para generar confianza y dotar de legitimidad la decisión que tomen, la cual esperamos cumpla a cabalidad.

Perfiles Idóneos YA!
Cada día por los Derechos Humanos

#PerfilesIdóneosYa
#SinCuotasNiCuates

1Ambos documentos pueden consultarse en la siguiente liga:
<http://www.comisiondeseleccionesna.org/convocatoria-2022/>



Valoración del proceso de designación de una integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el periodo 2022-2027.



México, a 17 de marzo de 2022.

- SEN. OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**
Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República
- SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA**
Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
- SEN. JUAN ZEPEDA HERNÁNDEZ**
Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República

SENADORAS Y SENADORES DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes, conscientes de la importancia que representa la idoneidad de los perfiles que asumen altas responsabilidades públicas como las que representan el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); condecoradas de que este Comité es un medio para la articulación y vinculación de la sociedad civil con el gobierno en materia anticorrupción, así como para la generación de propuestas ciudadanas que permitan la prevención y erradicación de la corrupción en nuestro país, y preocupadas por los retos y áreas de oportunidad que presentan las designaciones públicas, las cuales se hicieron visibles en el más reciente proceso de una integrante del CPC para el periodo 2022-2027; realizamos un llamado al Senado de la República, en ejercicio de nuestro derecho de petición, para que a través de sus órganos directivos y comisiones ordinarias, y dentro del ámbito de su competencia y atribuciones:

- Sen. Juan Román Ruiz del Puerto. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Miguel Ángel Osorio Chong. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Cisneros Castañeda Heffrich. Coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Manuel Velasco Coello. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Giovanna Balluato. Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Saúl de León Vilard. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Higinio Martínez Miranda. Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Inés del Castillo Castro. Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Josefina Vázquez Mota. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Xóchitl Galicia Ruiz. Secretaria. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Eusebio Ruelas Romo Melina. Secretaria. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. María Soledad Luévano Carri. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Rafael Espino de la Peña. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Ana Lilia Rivera Rivera. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Ana Lilia Rivera Rivera. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Daniel Gutiérrez Castañeda. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Cecilia Margarita Sánchez García. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Jesús Guzmán Ruiz. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Claudia Esth Anya Mota. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Nuvia Magalhães Mayorga Delgado. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Martha Guerrero Sánchez. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.
- Sen. Lily Téllez. Integrante. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Para su conocimiento y efectos procesales. Presente.



1. Realice una revisión del proceso de designación de una integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el periodo 2022-2027, por parte de la Comisión de Selección (CS) del SNA; el cual se llevó a cabo entre el 10 de febrero y el 10 de marzo de 2022.
2. Llame a comparecer a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para que esta, como Comisión constituida en términos del artículo 18 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción por el Senado de la República, rinda cuentas respecto al proceso y el resultado de la designación de una integrante del CPC nacional para el periodo 2022-2027, dadas las irregularidades presentadas en dicho proceso.
3. Determine, con base en sus atribuciones, las medidas necesarias para la no repetición de un proceso de designación que replique las malas prácticas en materia de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y actuación interna, por parte de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior, con fundamento en los antecedentes, la valoración y los argumentos que a continuación se detallan:

ANTECEDENTES

- I. La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la fracción I, del artículo 18, establece que el Senado de la República constituirá una Comisión de Selección integrada por nueve mexicanas y mexicanos, por un periodo de tres años, de los cuales cinco serán propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación, y cuatro por Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Esta Comisión de Selección es la encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- II. El 10 de febrero de 2022, la Comisión de Selección, aprobada por el pleno del Senado de la República, presentó la convocatoria para mujeres para ocupar una vacante en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- III. El pasado 14 de marzo de 2022, sin que a la fecha exista un acuerdo público al respecto, rindió protesta en las instalaciones del Senado de la República la ciudadana Blanca Patricia Talavera Torres como integrante del Comité de Participación Ciudadana.



VALORACIÓN DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE UNA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2027

Esta valoración fue elaborada por el colectivo *Perfiles Idóneos YA!*, por las Designaciones Anticorrupción, conformado por las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Consejo Cívico de las Instituciones A.C. "CCI Laguna", Consejo Cívico de Nuevo León, Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, Kintliik A.C., Observatorio con Causa, Observatorio de Designaciones Públicas, Tierra Colectiva Ciudadanía, Género y Medio Ambiente A.C. y Wikipolítica Michoacán.

El colectivo tiene como objetivo: vigilar, promover buenas prácticas y buscar la incidencia en los procesos de designaciones públicas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción con la finalidad de asegurar la idoneidad de los perfiles y fungir como contrapeso institucional, buscando que tanto las designaciones como el ejercicio de las personas designadas sea bajo los estándares de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y con una perspectiva étnica-género-generacional.

Los elementos expuestos a continuación tienen como finalidad evidenciar las áreas de oportunidad que se presentaron en el último proceso de designación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción. Dichas áreas de oportunidad se observan a partir de los estándares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y la actuación interna de la CS.

Estándar 1. Transparencia

La Comisión de Selección llevó a cabo sesiones transmitidas en vivo en las cuales no se compartieron, ni de manera previa ni al término de las mismas, los documentos que serían analizados en éstas, por ejemplo, propuestas de modificación a los órdenes del día, un documento con comentarios realizados a las recomendaciones que se enviaron por parte de la sociedad civil, una propuesta de cronograma del proceso de designación, entre otros. Tampoco se compartieron los acuerdos o las decisiones a las que se llegaban en cada una de ellas, incluyendo la sesión donde se determinó la designación.

La Comisión de Selección no dio máxima publicidad a la Convocatoria para una integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el periodo 2022-2027, tampoco retomó la recomendación de este colectivo de difundir la citada convocatoria en lenguas indígenas¹. Prueba de ello fue que esta únicamente se difundió en una de las redes sociales de la Comisión, así como en su página de internet, sin que hubiera ejercicios más significativos de difusión. Aunado al hecho de que su cuenta de Twitter se encuentra suspendida y, aunque se abrió una segunda, esta no es ampliamente conocida.

¹ Propuesta de grupo de acompañamiento realizada por el Colectivo Perfiles Idóneos YA! Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1XhDYOJah8km5Wl-AMz-G4LVhu-fDezCGj/view?usp=sharing>



Estándar 2. Participación ciudadana

La Comisión de Selección llevó a cabo sesiones de trabajo en horarios no aptos para que la ciudadanía interesada en el proceso pudiera participar y dar un adecuado seguimiento a las mismas, pues fueron llevadas a cabo generalmente a las 7:00 horas y, en una ocasión, a las 04:00 horas.²

La Comisión de Selección no generó mecanismos efectivos de participación ciudadana, pese a las diversas propuestas enviadas por las organizaciones de la sociedad civil, tal es el caso de la propuesta de Grupo Ciudadano de Acompañamiento presentada por el colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! en diciembre de 2021.³

Los pocos espacios que abrió la Comisión de Selección para la participación ciudadana no fueron difundidos con suficiente antelación para que toda la ciudadanía estuviera enterada y pudiera participar con propuestas, además de que nunca se comunicó el resultado y/o alcances de dichos ejercicios, es decir, no se explicó de qué manera se tomaron en cuenta las propuestas ciudadanas recibidas. Tal es el caso de la sesión convocada el 7 de diciembre de 2021⁴, así como la sesión con sociedad civil del 7 de marzo de 2022.⁵

Estándar 3. Rendición de cuentas

Los criterios respecto a la documentación requerida fueron ambiguos, por ejemplo, se calificó con "No Acreditado" una exposición de motivos por el hecho de que la persona rebasó el número de caracteres solicitado. Tampoco dieron a conocer el parámetro de evaluación sobre el conocimiento en enfoque de derechos humanos, en el ámbito de la pluriculturalidad y con perspectiva de género. De igual manera, la Comisión no dio una explicación acerca de las ponderaciones hechas por cada comisionada(o) para evaluar a las once personas que se registraron para participar en el proceso y la razón de que dichas ponderaciones fueran tan disímiles entre sí.⁶ Esto llevó a que la siguiente fase del proceso -de las entrevistas- se limitara la posibilidad de tener más perfiles que valorar.⁷

Respecto a la sesión de entrevistas, esta no se centró en realizar planteamientos críticos que permitieran a la ciudadanía conocer a profundidad las capacidades de las personas aspirantes. La inexistencia de contrapreguntas por parte de las personas comisionadas dio lugar a que algunas de las respuestas de las aspirantes quedaran imprecisas o difusas.

La fase de deliberación final tuvo lugar inmediatamente después de la sesión de entrevistas, con tan solo cinco minutos para que las personas comisionadas llenaran sus cédulas de

² Sesión del 3 de febrero de 2022. Disponible en: <https://fb.watch/bLAsVDCxaw/>
³ Propuesta de grupo de acompañamiento realizada por el Colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1CoZ6ZM0akNE45hW2ymR4EA_2WbNvyl/view
⁴ Comunicado del 7 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.facebook.com/113425240835272/videos/1298541958790437274097581434703/>
⁵ Sesión con sociedad civil del 7 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.facebook.com/113425240835272/videos/285255693674518/>
⁶ Diferencias entre los puntajes otorgados por las personas comisionadas. Disponible en: <http://www.comisiondeseleccionna.org/wp-content/uploads/2022/03/Lista-de-valoraciones.pdf>
⁷ Cédulas de Evaluación de la Comisión de Selección. Disponible en: http://www.comisiondeseleccionna.org/evaluaciones_2022/



evaluación, lo que implicó que no se tuviera tiempo suficiente para examinar a profundidad el desempeño de las personas aspirantes. Además, de que no se dió una suficiente deliberación al respecto.

Sobre la decisión final para la designación de una integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, se llevó a cabo haciendo uso de un voto de calidad por parte de la comisionada presidenta, mecanismo que no se encuentra establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Al respecto cabe resaltar que dicha Ley sí establece en su artículo 18, fracción II, inciso f), que "...la designación que al efecto se determine...se tomará...por el voto de la mayoría de sus miembros".⁸

De igual manera, respecto a la decisión final, cabe resaltar que esta favoreció a una persona que no pudo demostrar conocimientos básicos en materia anticorrupción, tales como la conformación del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, máximo órgano del Sistema y que, en algún momento, ella presidirá. De igual manera, la persona no pudo demostrar de manera fehaciente la experiencia en sociedad civil, así como la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, fundamental para el adecuado ejercicio de esta responsabilidad ciudadana.⁹ Al día de hoy, esta decisión final no está expresada en un documento público en el que se fundamenten las razones de la decisión con las firmas de las y los integrantes de la Comisión de Selección.

Estándar 4. Actuación interna

Cabe destacar que, a lo largo del proceso y de las sesiones, existieron discusiones respecto a cuestiones que no eran tan relevantes, que tomaron más tiempo que la propia deliberación final e hicieron que la designación de la integrante del Comité de Participación Ciudadana tomara más tiempo del necesario.

⁸ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
⁹ Fase de entrevistas. Disponible en: <https://www.facebook.com/113425240835272/videos/1008286156775069>



CON BASE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS ORGANIZACIONES FIRMANTES SOLICITAMOS, DE LA MANERA MÁS ATENTA, AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE SU ÓRGANOS DIRECTIVOS Y COMISIONES ORDINARIAS EN LA MATERIA, DEN RESPUESTA Y TOMEN ACCIONES RESPECTO A LAS PETICIONES CIUDADANAS PRESENTADAS.

FIRMAN



OTRAS ORGANIZACIONES FIRMANTES



5

A tres meses de la aprobación del dictamen de elegibilidad para personas comisionadas del INAI es urgente que el Senado resuelva su designación.



A tres meses de la aprobación del dictamen de elegibilidad para personas comisionadas del INAI es urgente que el Senado resuelva su designación

México, 5 de julio de 2022. Después de tres meses de la aprobación del dictamen de elegibilidad de las personas aspirantes a comisionadas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el primero de abril, este relevante proceso de designación está inconcluso por parte del Senado de la República.

Por lo tanto, las organizaciones, instituciones y personas defensoras de derechos humanos que suscribimos este comunicado, solicitamos a la Comisión Permanente que convoque en calidad de urgente a un período extraordinario de sesiones para concluir el proceso de designación de las dos próximas personas comisionadas del INAI y con ello se complete la integración de su pleno, que desde el 31 de marzo cuenta con solo cinco de sus siete comisionados y comisionadas.

El papel del INAI es fundamental para la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Por lo que, los retrasos -injustificados- de esta designación se contraponen con su fortalecimiento.

En esta importante encomienda exhortamos a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Senado de la República a que concluya la última fase de este proceso con base en altos estándares de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas; reiteramos el llamado a que:

- a) Valore de manera transparente y objetiva los perfiles, con la posibilidad de realizar entrevistas públicas que permitan profundizar en sus aptitudes, tomando en cuenta sobretodo las perspectivas independientes del Consejo Ciudadano de Evaluación¹.

¹ El Consejo de Evaluación (ciudadano) estuvo conformado por la Universidad Iberoamericana; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Universidad de Guadalajara; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto, conformado por: Artículo 19; Causa Natura; Contraloría Ciudadana; Equis Justicia para las mujeres; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; GESOC; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Instituto Mexicano para la Competitividad; México Evalúa; Observatorio Nacional Ciudadano; Social TIC y Transparencia Mexicana.

- b) Someta al pleno del Senado las propuestas de las personas aspirantes más idóneas y destacadas, tomando en cuenta las evaluaciones coincidentes entre las comisiones unidas y el Consejo (ciudadano) de Evaluación.
- c) Funde y motive su decisión de manera exhaustiva, de manera que quede justificada esta relevante decisión.

Estamos seguras que la designación de dos personas comisionadas del INAI con base en los puntos mencionados permitirá fortalecer a esta institución, así como la garantía de derechos llave al alcance de todas y todos.

#SinCuotasNiCuates

Organizaciones de la sociedad civil firmantes:

1. Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto²
2. Observatorio de Designaciones Públicas
3. Colectivo +integridad
4. Transversal Think Tank
5. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C.
6. Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas A.C.
7. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
8. IGAVIM Observatorio Ciudadano
9. Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes, CIMTRA
10. Instituto RIA A.C.
11. Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C.
12. Consejo Cívico de Instituciones Nuevo León
13. Ethos

² El Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto está conformado por: Artículo 19; Causa Natura; Contraloría Ciudadana; Equis Justicia para las mujeres; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; GESOC; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Instituto Mexicano para la Competitividad; México Evalúa; Observatorio Nacional Ciudadano; Social TIC y Transparencia Mexicana.

14. Consejo Cívico de Instituciones Laguna
15. Tierra Colectiva
16. Kintiltik A.C.
17. Oconca
18. Enigalidad
19. Código Transparencia
20. Vigilancia ciudadana
21. Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez
22. Designaciones Jalisco
23. Observatorio Con los Ojos Abiertos: Por el derecho a la Verdad del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ, Ibero Puebla
24. Proyecto Jord Lu um A.C.
25. Iniciativa Sinaloa A.C.
26. Red de Mujeres Anticorrupción de Sinaloa
27. Mexiro

Especialistas y personas defensoras de derechos humanos firmantes en lo individual:

1. Daniel Alejandro Valdés Amaro, BUAP, Puebla
2. Alejandro May Guillén, Alianza Ciudadana para el Gobierno Abierto en Tabasco
3. Lucía G. Chávez Vargas, Directora CMDPDH
4. Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, CIMTRA Estado de México
5. Zara Snapp, Cofundadora del Instituto RIA A.C.
6. Melissa Chaidez, NOSC.
7. Sergio González Juaricua, Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez.
8. Lourdes Morales IIRCCC, UDG
9. Miguel Sarre
10. Shanik Amira David George, IBERO Puebla.
11. Pedro Humberto Gómez Moreno, Estado de México.
12. José Bautista Farías, ITESO, Jalisco.

6

Consideraciones del colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! respecto al proceso de designación de la ST.



7

Amicus Curiae para la resolución del amparo 474/2022 promovido por el @ComiteCPC frente al último proceso de designación que realizó la Comisión de Selección.



8

Posicionamiento referente al proceso de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en Chihuahua.



Consideraciones del colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! respecto al proceso de designación de la ST:

1. Es fundamental que el CPC realice una deliberación pública y exhaustiva sobre la definición de la terna.
2. Es indispensable que en el análisis se privilegien perfiles con conocimientos y propuestas con perspectiva de género, interculturalidad y de DDHH de manera transversal y diversa dentro de la SE, a fin de tener decisiones con una visión integral.
3. Es prioritario que se incorpore al plan de trabajo de la ST el diálogo constante con todos los sectores de la sociedad civil que permitan mejorar las prácticas en torno a transparencia, rendición de cuentas y agenda anticorrupción, atendiendo a la característica pluricultural de la nación mexicana.



9 de septiembre de 2022

Entrega de Amicus Curiae para la resolución del juicio de amparo 474/2022, en torno a la necesidad de contar con perfiles idóneos en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción



#PerfilesIdóneosYa #SinCuotasNICuates



Posicionamiento referente al proceso de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en Chihuahua

México, 30 de septiembre de 2022. En el marco de la reunión mensual del Comité de Participación Ciudadana (CPC) de Chihuahua -a celebrarse este 30 de septiembre- desde el colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya!, llamamos la atención sobre uno de los temas de su agenda, específicamente el de los procesos de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control (OIC), instancias clave para implementar mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, además de tratarse de la ventana institucional para presentar denuncias por hechos de corrupción.

Como antecedente, es importante tener presente que en el proceso de designación de titulares de los OIC en 2019, la gran mayoría de las personas que obtuvieron los mejores puntajes en el proceso de evaluación realizado en ese momento, no fueron las mismas que se designaron como titulares. Esto representó una mala práctica de discrecionalidad en la decisión y, sobre todo, con el estándar de garantizar designaciones basadas en los méritos y capacidades de quienes participan.

En este sentido, el pasado 21 de mayo de este año, la Secretaría de la Función Pública del estado de Chihuahua publicó los lineamientos para la designación de las personas titulares de los OIC, sin embargo, desde el colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! identificamos varias disposiciones alejadas de estándares de transparencia, participación y rendición de cuentas con los que deben llevarse a cabo estos importantes procesos de designación. A continuación se enuncian:

1. No existen fechas claras acerca de las etapas contempladas en la convocatoria, lo cual atenta contra la certeza jurídica del proceso.
2. No se establece alguna disposición sobre la obligación de publicar los expedientes de las personas aspirantes, lo que contraviene el principio constitucional de máxima publicidad y la transparencia del proceso.
3. No se garantiza la igualdad de condiciones en el proceso, pues no se otorga a las personas aspirantes claridad acerca de los mecanismos de cómo se puede participar.
4. No se establece un procedimiento de evaluación que permita la valoración de los méritos y capacidades de las personas aspirantes -a diferencia del proceso anterior- lo cual da pauta a prácticas discrecionales y criterios no objetivos para la designación.
5. No se definen mecanismos de participación ciudadana que permitan incidir de manera activa y sustantiva a la ciudadanía.
6. No se considera la publicación de los criterios de resolución, lo que se contraponen con el estándar de rendición de cuentas del proceso, dando pie a una decisión opaca y sin la justificación y motivación correspondiente.

Con este marco, desde el colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya! hacemos un llamado al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua para que subsane estos elementos y trace una ruta que garantice un proceso apoyado a buenas prácticas, tal como lo establece el artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) que determina el deber de observar un sistema que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, con base en el mérito y atrayendo a las y los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes que al final dé como resultado la designación de los perfiles más idóneos al frente de los OIC. ¡Las y los chihuahuenses se lo merecen!



9

A tres meses de la aprobación del dictamen de elegibilidad para personas comisionadas del INAI es urgente que el Senado resuelva su designación.



Diciembre 13, 2022.

COMUNICADO: Organizaciones civiles exigimos transparencia y responsabilidad en el proceso de designación de la presidencia de la Suprema Corte

En enero de 2023 saldrá humo blanco de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El máximo tribunal del país –y en muchos casos, la última instancia para resolver temas tan relevantes– elegirá a quien ocupe la presidencia de este órgano, así como del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, tras concluir el periodo de cuatro años del ministro presidente saliente, **Arturo Zaldivar**.

Cinco ministros y ministras se registraron para esta relevante responsabilidad: **Yasmin Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández**.

El 29 de noviembre pasado, **40 organizaciones de la sociedad civil, colectivos, defensores y especialistas** dirigimos una carta al ministro presidente y a los demás ministros y ministras. Éstas fueron las solicitudes:

- Que toda la sesión del pleno de la SCJN en la que se elija al nuevo presidente o presidenta sea pública y se **transmita en el canal televisivo del Poder Judicial de la Federación (PJF)**.
- Que se abra un espacio durante la sesión para que la sociedad civil haga preguntas a los y las ministras aspirantes al cargo.
- Que las ministras y ministros interesados en ocupar la presidencia de la SCJN hagan públicas sus propuestas de planes de trabajo en un espacio abierto, en el que puedan recibir preguntas sobre el mismo.

EL IMPACTO DE LA SCJN EN TU VIDA:

- Los asesinatos contra mujeres, los feminicidios, se investigan ahora con perspectiva de género.
- Se reconocen los matrimonios igualitarios (entre personas del mismo sexo).
- Las personas pueden acceder a la información de investigaciones penales de graves violaciones de derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Sin embargo, a escasas tres semanas del **2 de enero**, fecha en la que se elegirá a quien ocupe la presidencia de la SCJN, no hemos obtenido respuesta formal.

Como organizaciones civiles, defensoras de los derechos humanos y la independencia judicial en el país, revisamos los perfiles y propuestas publicadas en la página de la SCJN



(<https://www.scjn.gob.mx/candidatas-y-candidatos-a-la-presidencia-scjn-cjf/>) y resumimos dicha información en las siguientes fichas, con la intención de hacerlas más accesibles para la ciudadanía. Hacemos énfasis en seis puntos que valoramos trascendentales para fortalecer el papel de la SCJN y transitar hacia un Estado de Derecho pleno, en el que los derechos humanos sean el pilar base, a saber:

- La independencia judicial.
- La política de equidad de género en el PJF.
- La política de transparencia.
- El combate al nepotismo y la corrupción al interior del PJF.
- La impartición de justicia con enfoque de derechos humanos.
- La transparencia procesal.
- La atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Es importante resaltar que el o la ministra que resulte elegida por sus pares tiene un **papel fundamental para garantizar la independencia de las personas magistradas de circuito y jueces** de distrito, dado que se encarga de designar, promover, capacitar, vigilar y, en su caso, investigar y sancionarlas; a su vez, de asegurar que todos, todas y todes las justiciables reciban una justicia imparcial.

Necesitamos una Suprema Corte de Justicia fuerte, sólida e independiente. Necesitamos una Corte que realmente proteja nuestros derechos, que tome decisiones sin influencias de los poderes ejecutivo y legislativo. Para lo cual, la forma cómo se desarrolle esta importante decisión es clave para su garantía y transitar hacia designaciones que construyan confianza y legitimidad.

Queremos una **#CorteAbierta**.

Carta al Ministro Presidente y al resto de ministras/os de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que garanticen condiciones para una designación confiable y apegada a estándares en la materia de quien ocupe su presidencia



Ciudad de México y Washington D.C.
30 de diciembre de 2022.

Ministro Presidente
Arturo Zaldívar Lolo de Larrea
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Presente.-

Honorable Ministro Presidente,

Reciba un cordial saludo. Las organizaciones de la sociedad civil firmantes nos dirigimos a usted, una vez más, para transmitir nuestras consideraciones en torno a la **próxima elección de la persona que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, en virtud de que es un proceso de fundamental importancia para la independencia y el funcionamiento eficiente del máximo tribunal del país y del Poder Judicial de la Federación en su conjunto.

Aunado a la preocupación manifestada en nuestra comunicación presentada a finales de noviembre de este año, como seguramente es de su conocimiento, durante las últimas semanas ha salido a la luz pública información relacionada con la originalidad del trabajo de tesis profesional de una de las aspirantes¹, lo que implicó que la Universidad Nacional Autónoma de México iniciara un proceso de revisión por el "alto nivel de coincidencias" entre los textos². También es de nuestro conocimiento que ciudadanas y ciudadanos han solicitado que la Suprema Corte de Justicia se pronuncie sobre si esta situación implica responsabilidad administrativa³.

Consientes de que la determinación sobre un posible plagio de tesis de una de las candidatas a ocupar la presidencia de la Suprema Corte debe seguir los procedimientos correspondientes, nos dirigimos nuevamente a usted para solicitar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se comine a la ministra Yasmin Esquivel Mossa, que pida licencia para separarse del cargo hasta en tanto se resuelven los procedimientos respectivos sobre las alegaciones públicas respecto del posible plagio de su tesis profesional, cuya verificación, de ser el caso, tendría como consecuencia que la misma no cumpliera con los requisitos para desempeñarse como ministra. Dicha licencia deberá ser acordada a la brevedad por el Pleno de la Suprema Corte en términos de lo establecido por el artículo 11, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Si al mes de haber concluido esta licencia no se han resuelto los procedimientos que correspondan, se deberá solicitar al Presidente de la República que proponga el nombramiento de un o una ministra interina al Senado. En caso de que se acredite que la ministra Esquivel no cumple con los requisitos para permanecer en el cargo, se deberá solicitar al presidente de la República que se siga el proceso establecido en el artículo 96 constitucional para nombrar a la nueva persona que deberá ocupar el cargo de ministro o ministra en la SCJN.

Los requisitos establecidos en el artículo 95 Constitucional son base fundamental para permanecer en el cargo de ministro o ministra de la Suprema Corte. La probidad en la impartición de justicia, honorabilidad, competencia y antecedentes en el ejercicio de la actividad jurídica deben mantenerse vigentes de manera permanente. Estos son requisitos vivos, que se convalidan momento a momento durante el ejercicio profesional de quien ocupe un cargo en la Suprema Corte.

¹ Véase: <https://attnus.us/2022/12/26/presentan-ante-suprema-corte-denuncia-contra-ministra-esquivel-plagio/>

² Véase: https://www.dics.unam.mx/boletin/boletin/2022_1063his.html

³ Véase: <https://attnus.us/2022/12/26/presentan-ante-suprema-corte-denuncia-contra-ministra-esquivel-plagio/>

1

Los recientes acontecimientos mencionados son muestra de la importancia de aplicar los estándares internacionales en la materia para la designación de la persona que **presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, garantizando la transparencia y el escrutinio público, que contribuirán a que se elija la persona que reúna condiciones vitales como honorabilidad, competencia e independencia, que son indispensables para el ejercicio del cargo y el papel del poder judicial en un Estado constitucional y democrático de derecho.

Por los motivos expuestos, es que acudimos nuevamente a usted, toda vez que no hemos recibido respuesta de la comunicación enviada con fecha 29 de noviembre de 2022, reiterando lo siguiente:

1. Que disponga, en atención a los principios de transparencia y máxima publicidad, que el íntegro de la sesión solemne de Pleno en la que se lleve a cabo la selección del próximo/a presidente/a de la SCJN, a que se refiere el artículo 30 del Reglamento Interior de la SCJN se realice de manera pública, y se transmita en vivo por el canal televisivo del Poder Judicial de la Federación, *JusticiaTV*.
2. Que la exposición presentada sobre las líneas generales conforme a las cuales los/as Ministras/as interesados/as en ocupar el cargo desarrollarían su función, a que se refiere el artículo 29 del Reglamento Interior de la SCJN, aborde y agote los siguientes puntos conforme a los más altos estándares internacionales, particularmente importantes para el adecuado funcionar de la institución:
 - (i) El rol de la SCJN en la protección de la independencia judicial.
 - (ii) La política de equidad de género para las mujeres que se desarrollan profesionalmente al interior del PJF.
 - (iii) La reglamentación de los asuntos que son puestos a consideración de la SCJN, a fin de que sean atendidos los asuntos pendientes de resolución y de que se reduzcan los espacios de discrecionalidad que permiten a los ministros y a la presidencia retrasar la resolución de los asuntos.
 - (iv) La política de transparencia de la SCJN, en particular respecto de la transparencia procesal.
 - (v) El rol del Poder Judicial de la Federación en un Estado constitucional y los retos en materia de administración de justicia.
 - (vi) La creación de mecanismos para proteger a personas juzgadas de injerencias indebidas en su actividad y garantizar la integridad física de los empleados del PJF.
 - (vii) Los criterios de selección y ascenso de personas juzgadas dentro de la carrera judicial, así como la incorporación de la paridad y perspectiva de género.
 - (viii) El papel del CJF en el combate al nepotismo y la corrupción al interior del PJF.
 - (ix) Su plan de trabajo con relación a instituciones relevantes como el Instituto Federal de la Defensoría Pública, la Escuela Federal de Formación Judicial, la Dirección General de Derechos Humanos de la SCJN y el Centro de Estudios Constitucionales
 - (x) La estrategia de comunicación, transparencia y de apertura a la participación ciudadana del PJF para acercar la judicatura a las personas.
 - (xi) El papel del PJF para consolidar la justicia digital accesible para toda la población.

2

- (xii) La rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público por parte de la SCJN y del CJF.
 - (xiii) La necesidad de emitir nuevos protocolos que permitan que la impartición de justicia se haga con un enfoque de derechos humanos y de capacitar al personal jurisdiccional en estos temas.
 - (xiv) Los criterios y parámetros a tomar en consideración en la integración del informe anual de labores del Poder Judicial de la Federación.
 - (xv) Su plan de trabajo para garantizar la independencia de los juzgadores del PJF, consolidar la carrera judicial y garantizar la integridad de los empleados del PJF.
3. Que, en atención al derecho de los ciudadanos y ciudadanas a participar en asuntos públicos, se organice un espacio durante la sesión, en que los ministros/as aspirantes al cargo puedan presentar sus planes de trabajo y que representantes de la sociedad civil puedan formular preguntas a los/as ministros/as aspirantes al cargo, sobre temas relevantes vinculados a los principales desafíos de la SCJN para la protección de los derechos y libertades fundamentales y del CJF para garantizar la independencia judicial, este sería un ejercicio democrático y un hito histórico de la justicia mexicana, que debería ser difundido y transmitido por el canal Justicia TV y que podría impactar positivamente en la confianza ciudadana sobre el máximo tribunal.
4. Que sea dada a conocer la votación de cada ministro o ministra de manera pública.

Tal como expusimos en comunicación anterior, ponemos a su consideración los puntos anteriores, en el ánimo de contribuir a que este próximo proceso de elección pueda adecuarse a los estándares internacionales aplicables, y le reiteramos amablemente nuestra solicitud de concedernos una reunión con su presidencia, para abordar estos temas.

El papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un referente para la justicia federal y local en nuestro país. Su independencia, objetividad, legitimidad, así como la de sus integrantes es fundamental para el cumplimiento de las funciones encomendadas en la Constitución. El cuestionamiento sobre la ética o conducción de alguno de sus integrantes, pone en tela de juicio a la propia institución, por lo cual cualquier duda que haya de ser resuelta por los cauces y procedimientos correspondientes, a fin de no dañar a la institución.

Sin otro particular, le reiteramos nuestro atento saludo y quedamos pendientes de su respuesta, para lo cual proporcionamos el siguiente correo electrónico: justiciayestadodederecho@gmail.com.

Atentamente,

Organizaciones no gubernamentales y colectivos de víctimas

Fundación para la Justicia (FJEDD)	México Evalúa
Observatorio de Designaciones Públicas	Borde Jurídico
Justicia Transicional en México.	Mexiro A.C.
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)	Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)
Instituto de Justicia Procesal Penal	Colectivo Sin Ellos No, La Paz

Familias de Acapulco en busca de sus desaparecidos A.C.
 Colectivo Por Amor Te Busco
 Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa de los años 70s
 Armadillos Rastreadores Ensenada
 Colectivo COLIBRI
 Colectivo voces unidas por la vida y la Dignidad humana
 Colectivo de Esposas y Familiares de Agentes de Seguridad Estatales Desaparecidos en 1977
 Renace, Capitulo San Luis Potosí
 Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos
 Deca, Equipo Pueblo, AC
 Observatorio Ciudadano Tamaulipas (OBCITA)
 Observatorio Ciudadano de Morelos
 Tesoros perdidos. Hasta encontrarlos A.C
 Mazatlán. Sinaloa
 Rastreadores Independientes de Culiacán, Sinaloa

Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco
 Angeles de Pie Por Ti
 Designaciones Jalisco
 Observatorio Ciudadano Colectivo
 Colectivo Justicia y esperanza
 Impunidad Cero
 México Unido Contra la Delincuencia
 Colectivo Buscadoras Guanajuato
 Magistrada Ya
 Tómalá: Un Golpe de Conciencia
 Observatorio del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco
 Sigue al Congreso, monitoreo legislativo ciudadano
 Observatorio Legislativo ITESO
 Centro para los Derechos humanos Fray Juan de Larios
 Familias Unidas por la Verdad y la Justicia

Activistas y personas defensoras de derechos Humanos

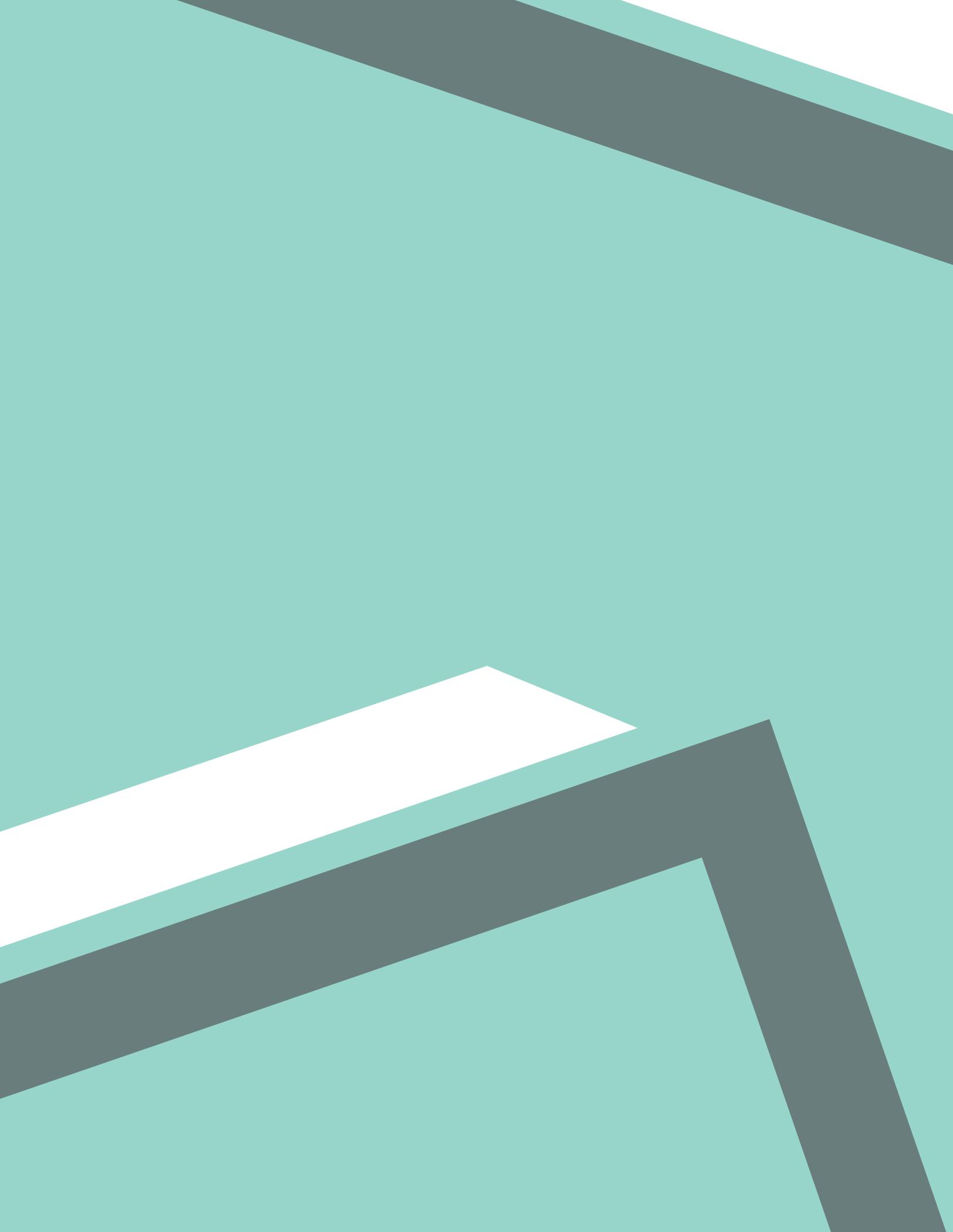
Ana Lorena Delgadillo Pérez
 Jorge Peniche
 Grace Mahogany Fernández Morán
 Yolanda Morán Isais
 Teresa Figueroa Chacón
 Araceli Rodríguez
 María Isabel Cruz Bernal
 Alma Rosa Rojo Medina
 Silvia Elida Ortiz Solís
 Oscar Sánchez Viesca López
 Eder Christopher Sánchez Viesca Ortiz
 Jean Michel Sánchez Viesca Ortiz

Martha Beatriz Vega Ruiz
 Mariclaire Acosta
 Irma Arellanes Hernández
 Juan Jesús González Tenorio
 María Guadalupe Aguilar Jauregui
 Angélica Zamudio Almanza
 Albero Bayardo Pérez Arce
 Patricia Zamudio Grave
 Rodolfo García Zamora
 Susana Camacho Maciel
 María del Rosario Cervantes

Con el apoyo internacional de:

Fundación para el Debido Proceso
 Transversal Think Tank







MENCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante 2022 algunos medios retomaron investigaciones o eventos que se realizaron desde Transversal, demostrando así que el trabajo que llevamos a cabo tiene un gran valor social y político. A continuación hay un recuento de las menciones en medios sobre Transversal o sus proyectos.

1. Enfrentan mujeres violencia en calles - MURAL
2. Brecha de género, más grande en puestos de alto rango - MURAL
3. Son mayoría en el gobierno estatal, pero ganan menos: Sufren violencia laboral el 47% de mujeres en servicio público - Conciencia Pública
4. Mujeres son relegadas en el servicio público - NTR Guadalajara
5. Trabajan más mujeres en Gobierno de Jalisco, pero prevalece brecha de género - UdeG TV
6. Aumenta brecha de género - MURAL
7. El "elefante reumático" y su análisis confrontativo, se exponen en FIL pensamiento - Canal 44
8. IV Encuentro Internacional de Gobierno y Sociedad Civil, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara - Central Electoral, Instituto Nacional Electoral
9. Democracia no sólo es elegir gobernantes sino también exigirles: Lorenzo Córdova - El Economista
10. Brindis en honor a Yolanda Díaz - El Informador
11. Panel III: La ciudadanía no se agota en las urnas: Superar la dicotomía Estado versus sociedad civil, ampliar el espacio cívico - UdeG
12. Las urnas no agotan la ciudadanía, pues ésta sentó las bases para los controles del Estado - UdeG
13. Tras emergencia sanitaria, FIL regresa con más fuerza a la Expo Guadalajara - El Informador
14. Yolanda Díaz inaugura la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante en el mundo de habla hispana - La Moncloa
15. Yolanda Díaz inaugura la FIL como

- máxima autoridad y se reúne con la comunidad española en Guadalajara - Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España
16. ¿Se imaginan a la Generalitat criticando el día de Sant Jordi? - EL PAÍS
 17. Yolanda Díaz cierra filas con la 'ley trans' y recuerda que es un "compromiso de gobierno" - EL PAÍS
 18. En la FIL colocan al libro como el contrapeso de quienes detentan el poder - El Economista
 19. Yolanda Díaz aboga en México por "ensanchar las democracias" - Swiss Info
 20. "Vivimos en plena crisis" - Zona Docs
 21. La democracia está en riesgo y las dictaduras avanzan, alertan desde la FIL - Expansión
 22. Más de 3000 mil actividades y 600 escritores se darán cita en la FIL Guadalajara - Aristegui Noticias
 23. Libro: "La sociedad del desconocimiento" de Daniel Innerarity - W Radio
 24. Programa General 2022 - Feria Internacional del Libro de Guadalajara
 25. La FIL reúne a grandes autores y trae a Guadalajara visiones de todo el mundo - Milenio
 26. ¿Por qué habría de prepararse mejor para la toma de decisiones?: Daniel Innerarity - Milenio
 27. La sociedad del desconocimiento - UdeG TV
 28. Democracia lopezobradorista: entre la narrativa, la promesa y los avances - UdeG
 29. Abre sus puertas la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), la más importante en el mundo de habla hispana - Empresa Exterior
 30. La democracia en el mundo está en riesgo y las dictaduras están avanzando, advierten desde la FIL Guadalajara - La Clave
 31. Redes de participación ciudadana incluyentes: el mejor camino para combatir la corrupción - Animal Político
 32. Decisión de la SCJN: grave retroceso para el derecho a la información - FUNDAR
 33. Piso pegajoso: la desventaja que las mujeres tienen en el trabajo - Expansión
 34. Social Participation Committee of the State Anticorruption System of Jalisco - World Justice Project
 35. El Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción - UdeG
 36. Ella es Socorro de las mujeres en el camión - MURAL
 37. Estructura urbana del Área Metropolitana de Guadalajara, 1999-2019: un análisis de subcentros de empleo - Centro de Estudios Demográficos y Urbanos del Colegio de México
 38. Ciudadanía Y Democracia No Se Agotan En Las Urnas: Lorenzo Córdova - Hoja de Ruta
 39. Civil Society Candidates for the Steering Committee 2022 - Open Government Partnership

Yolanda Díaz inaugura la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante en el mundo de habla hispana

La Moncloa

Castellano | Buscar

Presidente Gobierno Consejo de Ministros Prensa España

Inicio > Prensa > Actualidad > Trabajo y Economía Social

Escuchar

Viaje a México

Yolanda Díaz inaugura la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante en el mundo de habla hispana

Trabajo y Economía Social - 29.11.2022

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha inaugurado como máxima autoridad la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, para presentar el ensayo "La sociedad del desconocimiento", obra del filósofo vasco Daniel Innerarity.

Guadalajara (México)

Durante la jornada, la vicepresidenta también mantuvo un encuentro con la colectividad española: "He tenido esta mañana la suerte de estar con la comunidad de españoles y de españolas en Guadalajara, entre los que se encontraban los nietos del expresidente Juan Negrín. Quiero darle las gracias a este país por la acogida que tuvo en aquellos momentos al exilio republicano y hacer posible que gran parte de nuestro mejor talento, desde María Zambrano, pasando por Luis Buñuel y tantos y tantas personas que fueron acogidas aquí".



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en el acto de inauguración de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

La FIL, epicentro de la cultura y el mundo editorial

En cifras, la FIL de Guadalajara es la feria del libro más grande del mundo y la más importante desde el punto de vista de representación editorial después de la Fráncfort, Guadalajara, y en concreto la FIL, se convierte durante nueve días en el epicentro de la vida cultural y artística iberoamericana. Allí se dan cita escritores, académicos, artistas, filósofos, activistas e intelectuales. En opinión de la ministra, se trata del "mejor ejemplo de fraternidad y cooperación entre España y América Latina".

Más información

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Durante la presentación del libro, Díaz ha destacado algunos de los avances en materia laboral en España como la denominada Ley Rider y la transparencia algorítmica en el ámbito del trabajo.

Yolanda Díaz inaugura la FIL como máxima autoridad y se reúne con la comunidad española en Guadalajara

Ministerio de Trabajo y Economía de España



Gobernamos Contigo.

Nota de prensa

[Viaje a México](#)

Yolanda Díaz inaugura la FIL como máxima autoridad y se reúne con la comunidad española en Guadalajara

- La FIL es "el mejor ejemplo de fraternidad y cooperación entre España y América Latina", ha señalado la vicepresidenta durante la presentación
- Durante su encuentro con la colectividad española ha mantenido una conversación con los nietos de Juan Negrín, el expresidente español durante la República

Guadalajara (México), 29 de noviembre 2022 - La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha participado este lunes en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la más importante en el mundo de habla hispana, para presentar el ensayo "La sociedad del desconocimiento", obra del filósofo vasco Daniel Innerarity.

Durante la jornada, la vicepresidenta también mantuvo un encuentro con la colectividad española: "He tenido esta mañana la suerte de estar con la comunidad de españoles y de españolas en Guadalajara, entre los que se encontraban los nietos del expresidente Juan Negrín. Quiero darle las gracias a este país por la acogida que tuvo en aquellos momentos al exilio republicano y hacer posible que gran parte de nuestro mejor talento, desde María Zambrano, pasando por Luis Buñuel y tantos y tantas personas que fueron acogidas aquí".

¿Se imaginan a la Generalitat criticando el día de Sant Jordi?

EL PAÍS



FIL GUADALAJARA 2022 >
¿Se imaginan a la Generalitat criticando el día de Sant Jordi?
La FIL vive una relación plácida con los gobernantes extranjeros y tensa con los mexicanos



En la FIL colocan al libro como el contrapeso de quienes detentan el poder

El Economista

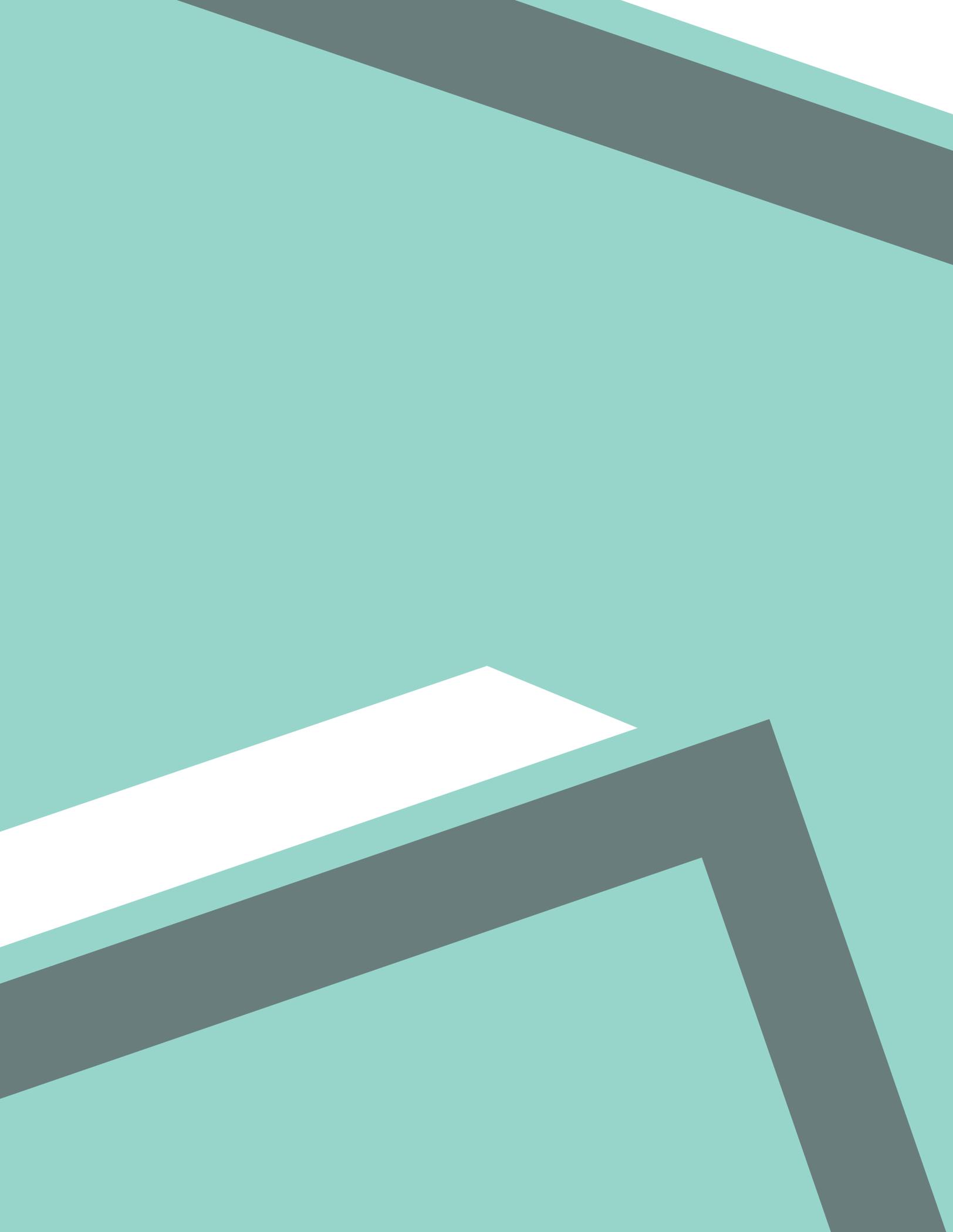
En la FIL colocan al libro como el contrapeso de quienes detentan el poder

Domingo 27 de Noviembre de 2022 - 23:17



- Rafael del Rí o (Fil/Rafael del Rí o, FIL)

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara) está de vuelta en la plenitud que no pudo tener en las últimas dos ediciones. Desde su primer día de actividades, el sábado, el encuentro editorial más importante en habla hispana se reafirmó como un foro para la multiplicidad de voces.





COLECTIVOS Y COLABORADORES PARA LA INCIDENCIA

Fuerza Ciudadana Anticorrupción

La Fuerza Ciudadana Anticorrupción (FCA) surge de la alianza entre diversas organizaciones de la sociedad civil en el país para el apoyo y mutua implementación de Agendas Locales Anticorrupción. Actualmente la FCA se encuentra conformada por 26 OSC alrededor de 17 entidades del país.

Transversal se unió al colectivo en mayo de 2021 y durante el mes de julio de 2022 asumió la coordinación de la FCA, que cuenta actualmente con cuatro comisiones para la incidencia del colectivo: 1) Políticas Estatales Anticorrupción; 2) Monitoreo del Gasto Anticorrupción; 3) Fortalecimiento del Sistema Anticorrupción; y 4) Perspectiva de Género. Desde entonces, nuestra orga-

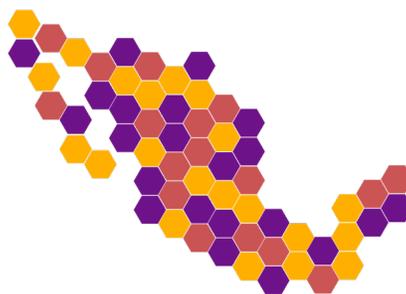
nización ha participado en la elaboración de diversos talleres, eventos, comunicados y posicionamientos que tienen como finalidad incidir en la prevención y combate de la corrupción, tanto a nivel nacional como local, bajo una perspectiva de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Participación Ciudadana y Pertinencia Cultural. Además, como coordinación de la Fuerza, se ha buscado mejorar la comunicación interna y externa del colectivo, institucionalizando sus procesos, con el fin de que los integrantes, posibles integrantes y su audiencia estén más enterados de los avances de las organizaciones a lo largo de la República.



NOSCA

El Núcleo Ampliado de Organizaciones de la Sociedad Civil es un grupo que tiene un alcance nacional y local, con miembros que operan en diferentes entidades del país, quedan seguimiento a problemáticas y ejercicios del Gobierno Abierto. Funciona a partir de cuatro grupos temáticos:

1. Transparencia y rendición de cuentas,
2. Derechos Humanos,
3. Medio Ambiente,
4. Apertura gubernamental.



Colectivo Cero Desabasto

Cero Desabasto es un colectivo impulsado por Nosotrxs que reúne a pacientes, familiares de pacientes, médicos, organizaciones, académicos y autoridades para lograr el acceso efectivo a medicamentos e insumos médicos con el fin de garantizar el derecho a la salud. Con la intención de recopilar información pública que permitiera evaluar el estado del acceso a los

medicamentos en el Sistema Nacional de Salud y contribuir a los esfuerzos conjuntos entre gobierno, ciudadanía y sociedad civil, se creó desde el colectivo el Informe de Transparencia en Salud 2019 - 2020.



Colaboración con World Justice Project

El 16 de junio de 2021, el World Justice Project (WJP) y Transversal, Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas AC, firmaron un memorando de entendimiento con el objetivo de establecer las bases para el desarrollo colaborativo de dos proyectos a implementar en Jalisco durante 2021 y 2022 en materia de cumplimiento regulatorio y ambiente de negocios; y seguridad y justicia. El memorando fue firmado por el director de la oficina del WJP en México, Tim Kessler, y por

David Gómez Álvarez, Director Ejecutivo de Transversal. El documento detalla acciones conjuntas en materia de seguridad y justicia para la entidad de Jalisco, además de fortalecer la integridad, eficiencia y equidad en procesos de compra pública y sus políticas estatales. El proceso de colaboración se mantiene en curso durante este año y el próximo.



Perfiles Idóneos ¡Ya!

Durante el segundo trimestre de 2022, Transversal se integró al colectivo Perfiles Idóneos ¡Ya!, el cual tiene como objetivo vigilar, promover buenas prácticas y buscar la incidencia en los procesos de designaciones públicas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción con la finalidad de asegurar la idoneidad de los perfiles y fungir como contrapeso institucional, buscando que tan-

to las designaciones como el ejercicio de las personas designadas sea bajo los estándares de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y con una perspectiva étnica-género-generacional.



Atlas Network

Desde el segundo semestre de 2022 participamos en diversas actividades de Atlas Network, entre ellas el Latin American Liberty Forum en la Ciudad de México y el Liberty Forum & Freedom Dinner en Nueva York. Esto nos dio la oportunidad de generar vínculos con organizaciones latinoamericanas que defienden la libertad económica en la región y el mundo, así como de consolidar una oportunidad de financiamiento internacional.



The Youth Collective

Youth Collective es un colectivo liderado por jóvenes. Apoyan a personas jóvenes, grupos, redes u organizaciones. Son diversos e incluyen a organizaciones de todos los rincones del mundo, que trabajan en muchos temas diferentes. Lo que tenemos en común es la creencia de que las personas jóvenes pueden liderar el cambio.

Muchos de los problemas a los que nos enfrentamos son propios de las organizaciones de jóvenes, al igual que muchas de las oportunidades y cosas que aprendemos. Nos reunimos para conectar, aprender y compartir.

Youth Collective es un lugar para que quienes lo integran puedan: Resolver problemas. Cocrear. Colaborar. Incidir.



Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara

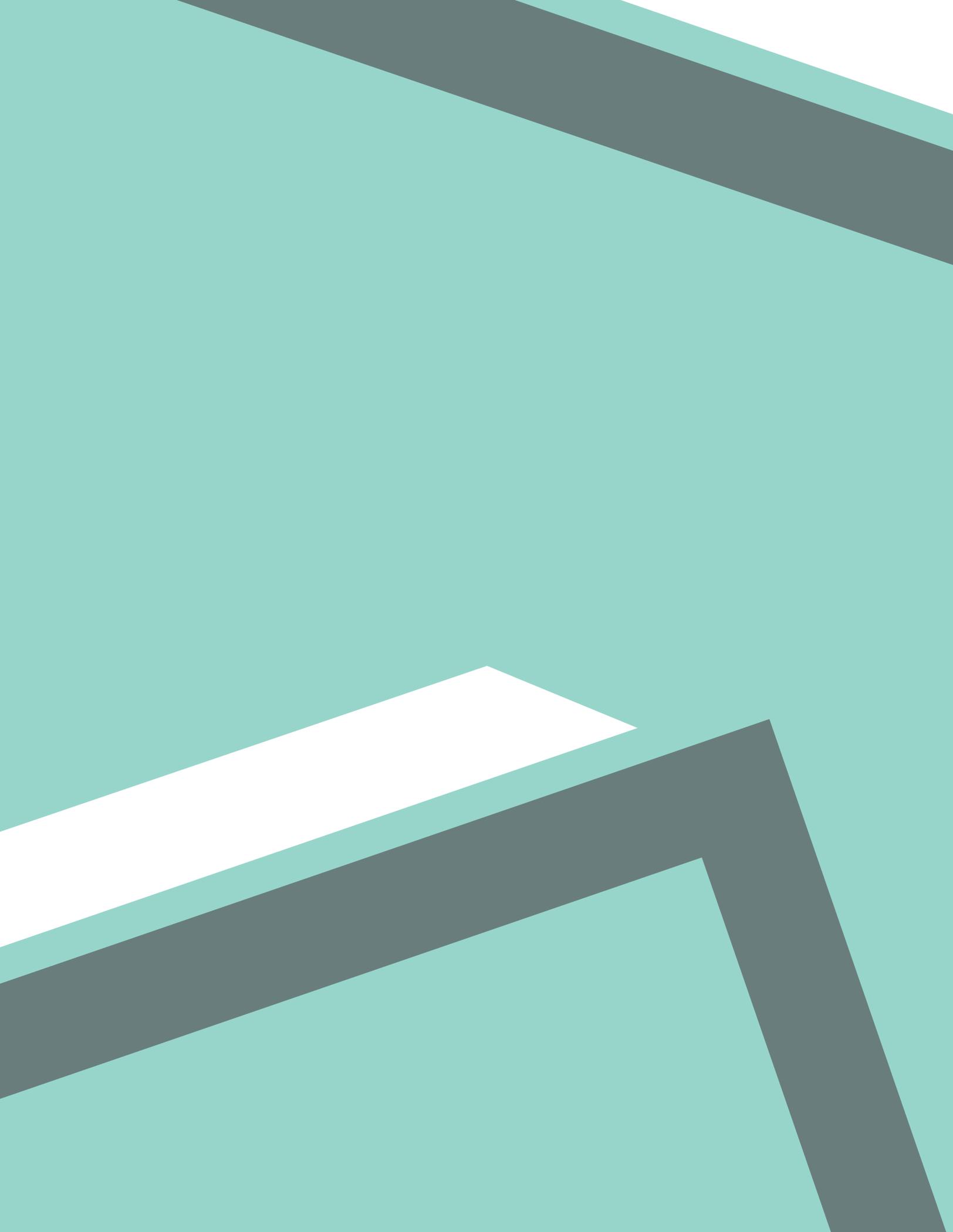
Gracias al proyecto sobre brechas de género en la administración pública del gobierno de Jalisco, generamos una gran relación con el Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, por lo que asistimos a eventos como el 200 aniversario de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, y el festejo por el Día de la Independencia de Estados Unidos.



Center for Advocacy and Global Growth

Establecido en 2021 en Ginebra, Suiza, el Center for Advocacy and Global Growth es una organización sin fines de lucro que representa a think tanks, grupos de expertos y otras organizaciones civiles de países en vías de desarrollo a organizaciones internacionales con sede en Europa. Transversal se unió al centro a inicios de 2022 como Socio de Red, y formamos parte de un sistema de 10 organizaciones aliadas, entre las que se encuentran CIPPEC (Argentina), VetorBrasil (Brasil), Asuntos del Sur (Argentina), Educación para Compartir (México), Instituto Millenium (Brasil), Government and Public Policy (Sudáfrica), Center for the Study of Contemporary Open Societies (Uruguay), Red Movilidad Sostenible 2030 (América Latina y el Caribe), y Think Tank ADEN School of Government (Panamá).







MEMBRESÍAS DE REDES Y ORGANIZACIONES



A mediados del 2021, Transversal se integró como miembro al Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Somos parte de las 1,584 organizaciones miembro. CEMEFI ha colaborado por medio de la plataforma TechSoup Digital en el desarrollo y fortalecimiento institucional por medio de herramientas y servicios que nos ayudan a mejo-

rar procesos de generación, identificación, sistematización y adopción de modelos orientados a fortalecer institucionalmente a las organizaciones, siguiendo estándares de buenas prácticas. Transversal recibió licencias para la creación de correos institucionales, licencias de paquete de Office 360 y licencia anual de la plataforma Zoom.

REDECIM

A mediados del 2021, Transversal se integró como miembro a la Red de Cooperación Internacional Mexicana (REDECIM), a la que pertenecen al menos 67 organizaciones y donde se construyeron al menos 458 oportunidades de cooperación entre estas. Nos unimos con el objetivo de

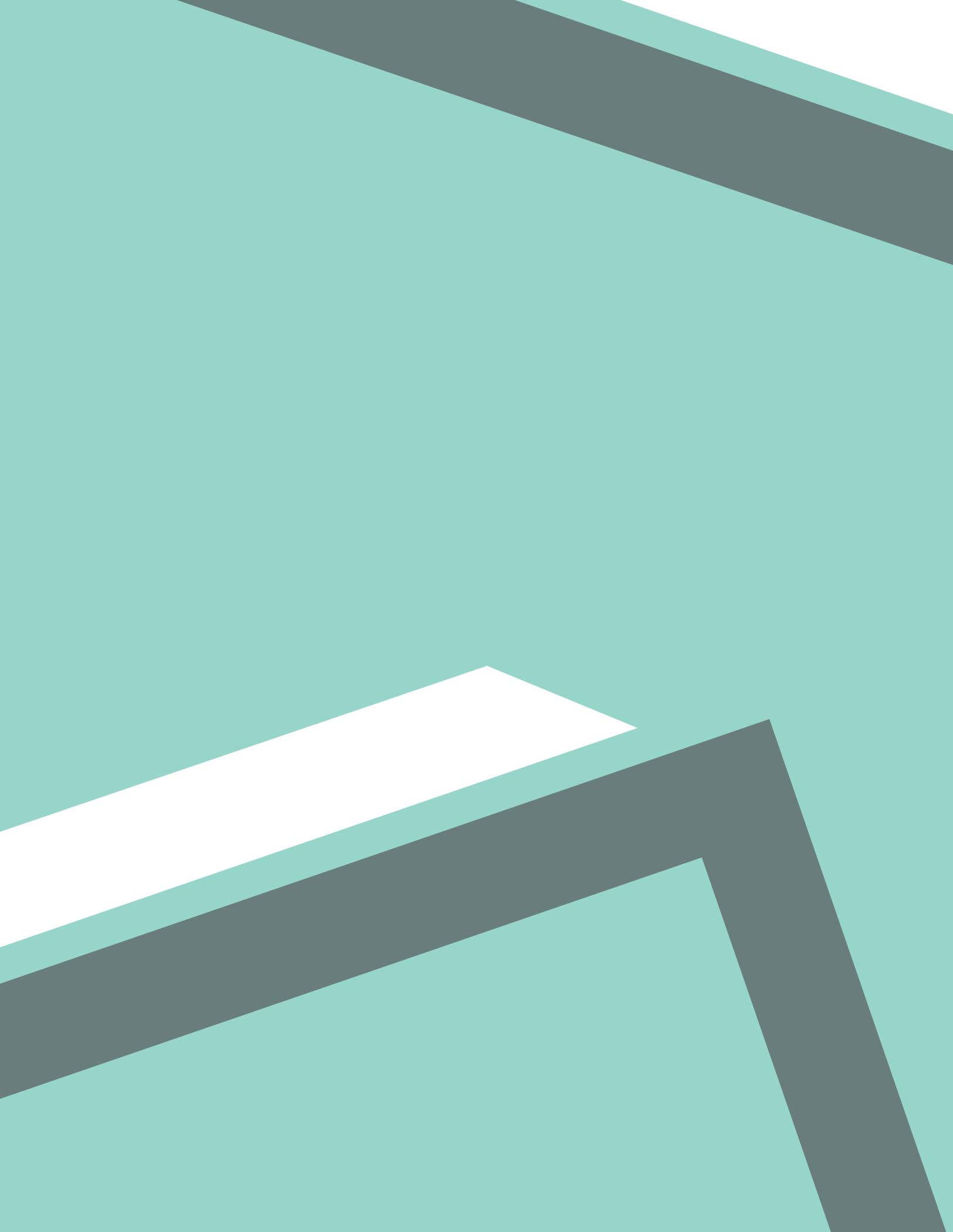
insertarnos en una red que nos facilitara el acceso a la cooperación internacional, a través de la vinculación y el fortalecimiento con otras organizaciones. Transversal recibió tres sesiones de fortalecimiento y participó en diversas reuniones y talleres.



A finales del año Transversal se integró a la Red de Asociaciones y Fundaciones de la Fundación Grupo México, que ofrece a diferentes organizaciones sin fines de lucro la oportunidad de impulsar a las

organización por medio de donativos, capacitaciones, convocatorias y asesorías para el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil.







NUMERALIA GENERAL

REDES SOCIALES

Este año se trabajó en la mejora de las capacidades de la organización para la planeación, implementación y monitoreo de proyectos y campañas de comunicación alcanzando una buena audiencia en redes sociales. Esto con el fin de mejorar el posicionamiento y la consolidación de Transversal como un

Think Tank a escala local y nacional. En 2022 se crearon distintos productos para la difusión de contenidos entre ellos un micrositio y un podcast para el proyecto de brechas de género en el gobierno de Jalisco, con el fin de otorgar identidad propia a cada proyecto.



290,675

Impresiones

786

Tweets

237

Nuevos seguidores



11,026

Impresiones

1,200

Me gusta

1,308

Seguidores



2,389

Alcance

191

Publicaciones e historias

120

Nuevos Seguidores

NUMERALIA ACUMULADA

Entre 2019 y 2022 Transversal ha llevado a cabo 25 proyectos nacionales, cuatro proyectos internacionales, 13 eventos nacionales, ocho eventos internacionales y cuatro publicaciones internacionales; de igual manera, se han consolidado tres registros oficiales nacionales y tres registros oficiales internacionales, un equipo de trabajo para promover el litigio estratégico y tres membresías de redes y organizaciones.

Asimismo, hemos recibido dos reconocimientos (uno nacional y otro internacional), pertenecemos a ocho colectivos y colaboraciones para la incidencia, hemos suscrito diez comunicados

y posicionamientos, fuimos mencionados en una iniciativa de reforma, y hemos tenido 29 menciones en medios nacionales e internacionales.

Por último, hemos tenido un alcance de un millón trescientos sesenta y un mil quinientos dieciséis (1'361,516) usuarios en Twitter, ocho mil trescientos ochenta y cinco (8,385) usuarios en Instagram y setenta mil ciento cuarenta y un (70,141) usuarios en Facebook. Esto nos da un alcance total de un millón cuatrocientos cuarenta mil cuarenta y dos (1'440,042) usuarios en las tres redes sociales.

